CAPITULO 4: RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL

Informe preparado para Agricovial S.A

Informe MP 1060 – 2026

Agosto de 2026

Las Condes
Cruz del Sur 251
Tel. (562) 2495 8672

Puerto Varas
San Francisco 1070
Of. 22

www.mejores-practicas.com

MEDIO AMBIENTE – ENERGÍA – AGUA
CAMBIO CLIMÁTICO – COMUNIDADES

Preparado para
Agricovial S.A
VII Región

Preparado por
MEJORES PRÁCTICAS
Cruz del Sur 251, Las Condes, Santiago

Versión	Rev0	
Fecha	Agosto de 2026	
Estado	Entrega	
Revisado por	Marina González, mgonzalez@mejores-practicas.com	
Preparado por	Andrea Paredes, aparedes@mejores-practicas.com	

Este informe fue elaborado por Mejores Prácticas Asociados SpA., persona jurídica a la que pertenece su propiedad intelectual de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente. El informe fue preparado para el cliente identificado arriba, para los fines que éste estime convenientes, en base al conocimiento e información disponibles a la fecha de su entrega. Cualquier otro uso, decisión adoptada, resultado o conclusión arribada por terceros en base a la información contenida en este informe, será de su entera responsabilidad. Mejores Prácticas Asociados SpA. no se hace responsable de cualquier daño o perjuicio causado, directa o indirectamente, como resultado de ello.

ÍNDICE

4 RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL 5

4.1 NIVEL NACIONAL 6
4.1.1 Estrategia Climática de Largo Plazo 6
4.1.2 Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025 22
4.1.3 Estrategia para la Gestión de Olores en Chile (actualización año 2017) 24
4.1.4 Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 28
4.1.5 Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Silvoagropecuario (2024-2028) 29
4.1.6 Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario 2008- 2012 32
4.1.7 Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030 35
4.1.8 Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad 43
4.1.9 Política Nacional y Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (2020-2030) 46
4.2 NIVEL REGIONAL 51
4.2.1 Estrategia Regional de Desarrollo del Maule 2042 51
4.2.2 Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026 71
4.2.3 Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) 75
4.2.4 Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule 78
4.2.5 Política Pública de Turismo Región del Maule 80
4.2.6 Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad en la VII Región del Maule 82
4.2.7 Plan de Desarrollo Competitivo Región del Maule 2016- 2025 83
4.2.8 Plan de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico Región del Maule al 2021 85
4.2.9 Programa Gobernador Regional 2025- 2028 88
4.3 NIVEL COMUNAL 99
4.3.1 Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024 Molina (PLADECO) 99
4.3.2 Plan Comunal de Seguridad Pública de Molina (2022-2025) 115
4.3.3 Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Molina (2021-2025) 118
4.3.4 Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó 121
4.4 CONCLUSIONES 123
4.5 REFERENCIAS 124

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4-1: Metas Sector Silvoagropecuario de la Estrategia Climática de Largo Plazo, y su relación con el Proyecto 6
Tabla 4-2: Metas Sector Recursos Hídricos de la Estrategia Climática de Largo Plazo y su relación con el Proyecto 17
Tabla 4-3 Ejes Estratégicos de la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025, y su relación con el Proyecto 22
Tabla 4-4 Materias de interés de la Estrategia para la Gestión de Olores en Chile, y su relación con el Proyecto 25
Tabla 4-5 Líneas de Acción del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y su relación con el Proyecto 28
Tabla 4-6 Medidas de Adaptación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Silvoagropecuario, y su relación con el Proyecto 30
Tabla 4-7 Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario 2008- 2012 y su relación con el Proyecto 32
Tabla 4-8 Objetivos y lineamientos estratégicos de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030, y su relación con el Proyecto 36
Tabla 4-9 Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad y la relación con el Proyecto 43
Tabla 4-10: Ejes y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, y su relación con el Proyecto 47
Tabla 4-11 Estrategia Regional de Desarrollo del Maule 2042 y su relación con el Proyecto 51
Tabla 4-12 Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026 y su relación con el Proyecto 72
Tabla 4-13 Objetivos del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y la relación con el Proyecto 75
Tabla 4-14 Objetivos del Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule y su relación con el Proyecto 78
Tabla 4-15 Objetivos de la Política Pública de Turismo Región del Maule, y su relación con el Proyecto 80
Tabla 4-16 Objetivos específicos de la Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad en la VII Región del Maule, y su relación con el Proyecto 83

Tabla 4-17 Líneas de Operación del Plan de Desarrollo Competitivo Región del Maule 2016-2025 y su relación con el Proyecto 84
Tabla 4-18 Acción estratégica del Plan de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico Región del Maule al 2021, y la relación con el Proyecto 86
Tabla 4-19 Programa Gobernador Regional 2025- 2028 y su relación con el Proyecto 88
Tabla 4-20 PLADECO Molina 2020- 2024 100
Tabla 4-21 Objetivos y Componentes del Plan Comunal de Seguridad Pública de Molina, y su relación con el Proyecto 116
Tabla 4-22 Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Molina y su relación con el Proyecto 119

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 4-1 Límites Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Provincia de Curicó 122

4 RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL

El presente capítulo señala la relación que existe entre el Proyecto "Plantel de Aves de Postura, Fundo El Sauce" (en adelante el "Proyecto") con las políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional y Comunal. Según el Artículo 9° ter de la Ley N°19.300, y el Artículo 13 del D.S. N°40/2012 del MMA:

> "*Los proponentes de los proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que sus proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal, la estrategia climática de largo plazo, los planes sectoriales de mitigación y adaptación, los planes de acción regionales y comunales de cambio climático, los planes estratégicos de recursos hídricos en cuenca, y los planes sectoriales para la gestión del riesgo de desastres, del área de influencia del proyecto, que hayan sido previamente aprobados y que se encuentren vigentes, según corresponda.*
>
> *Para evaluar la forma en que el proyecto o actividad se relaciona con los instrumentos señalados en el inciso anterior, el titular deberá indicar si la tipología del proyecto o actividad se encuentra reconocida en alguna de las definiciones estratégicas, objetivos generales u objetivos específicos de dichos instrumentos. Del mismo modo, deberá indicar cuáles de dichas definiciones y objetivos se ven favorecidos o perjudicados por el proyecto.*
>
> *El titular deberá señalar si el diseño del proyecto o actividad, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios son compatibles con las medidas establecidas en dichos instrumentos.*"

Cabe señalar que según la Ley N°19.300, los planes, políticas y programas que se analizarán, serán aquellos que cuenten con aprobación formal mediante el Gobierno Regional y/o las Municipalidades.

Además, considerando la "Guía Metodológica para la Consideración del Cambio Climático en el SEIA", publicada el 2024 (Resolución Exenta N°202499101887) que establece una metodología general para integrar la variable del cambio climático en la evaluación ambiental de proyectos, se presenta la relación del Proyecto con la Estrategia Climática de Largo Plazo y planes sectoriales correspondientes.

A continuación, se describe la relación de las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo a nivel nacional, regional y comunal con las actividades del Proyecto.

4.1 NIVEL NACIONAL

4.1.1 Estrategia Climática de Largo Plazo

La Estrategia Climática de Largo Plazo fue elaborada bajo el contexto de la Ley Marco de Cambio Climático N°21.455 y publicada en noviembre del 2021. Sin embargo, es importante mencionar que actualmente se está actualizando dicha Estrategia y fue aprobado el proceso de evaluación mediante Resolución Exenta N°3.913 el día 25 de junio del 2025.

El principal objetivo de la Ley N°21.455 es alcanzar la "carbono neutralidad" y la "resiliencia climática" a más tardar el 2050. Debido a esto, la Estrategia Climática fue designada como el instrumento que define los lineamientos generales y la hoja de ruta que el país seguirá para cumplir con el objetivo.

La Estrategia establece lineamientos para 14 sectores. Sin embargo, dada la naturaleza del proyecto en la Tabla 4-1 y Tabla 4-2, se abordará el Sector Silvoagropecuario y Sector de Recursos Hídricos, respectivamente, presentando los objetivos con sus respectivas metas y la relación con el Proyecto:

Tabla 4-1: Metas Sector Silvoagropecuario de la Estrategia Climática de Largo Plazo, y su relación con el Proyecto

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
Objetivo 1: Crear y fortalecer las capacidades institucionales y en los territorios en el sector silvoagropecuario, en particular a productores y productoras más vulnerables, para enfrentar los desafíos del cambio climático.	Al 2025, elaborar y ejecutar un plan de capacitaciones para las instituciones del MINAGRI y los Comités técnicos regionales de cambio climático del sector silvoagropecuario.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, establecer un programa de desarrollo de capacidades en adaptación al cambio climático para productores y productoras, técnicos y profesionales del sector, que	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
	contemple talleres de adaptación al cambio climático para pequeños agricultores en todas las regiones del país	
	Al 2025, definir una hoja de ruta para el desarrollo de capacidades en mitigación del cambio climático en el sector.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, actualizar el plan de capacitaciones, considerando al menos 4 capacitaciones anuales, donde una de ellas sea sobre aspectos de género y cambio climático y se incorpore el conocimiento tradicional y cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, actualizar los programas de desarrollo de capacidades en adaptación del cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, contar un programa de desarrollo de capacidades para productores y productoras en mitigación de emisiones del sector.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2050, contar con al menos 1.000 pequeños productores/as que son usuarios de MINAGRI, capacitados al año en materias de cambio climático, a partir del año 2025.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2050, actualizar el plan de capacitaciones para las instituciones del MINAGRI y los Comités técnicos regionales de cambio climático del sector Silvoagropecuario.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
Fomentar I+D+i y extensión rural que aporten a la acción climática para desarrollar un sector silvoagropecuario resiliente y bajo en emisiones	Al 2025, elaborar un plan de I+D+i del MINAGRI para la acción climática alineado con la Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático del Ministerio de Ciencia.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, contar con un diagnóstico sobre la extensión rural del MINAGRI en materia de cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, mantener la línea de fondos concursables de Fundación para la Innovación Agraria (FIA) en innovación para la adaptación al cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, contar con una propuesta para la incorporación de la innovación para la acción climática en fondo de Fomento a la Productividad, FOMPRO de la transferencia de MINAGRI a CORFO.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, actualizar el plan de I+D+i para la acción climática del MINAGRI.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, elaborar un plan de extensión rural en cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, focalizar la línea de fondos concursables de FIA en innovación para la acción climática, abordando tanto la adaptación y como la mitigación al cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
	Al 2050, actualizar el plan de I+D+i para la acción climática del MINAGRI.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2050, actualizar el plan de extensión rural en cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2050, actualizar la línea de fondos concursables de FIA en innovación para la acción climática.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Fomentar sistemas agroalimentarios bajos en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que a través del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales asegure la producción de alimentos de origen agropecuario.	Al 2025, consolidar el Sistema de Inventarios y Prospectivas del Sector Silvoagropecuario incorporando nuevos coeficientes de emisión para el sector. En colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, elaborar un plan nacional de uso eficiente de fertilizantes nitrogenados, que considere a lo menos los cultivos priorizados por el ministerio.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, contar con un 75% de los purines de cerdos con tratamientos de abatimiento para emisiones de GEI (Planta de lodos activados, biodigestores y/o biofiltros).	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, contar con estándares de sustentabilidad para los sectores avícola, porcino y lechero, que incorporen requerimientos relacionados a la acción climática. Y contar con una propuesta de 3 nuevos subsectores para elaborar sus	Favorable: El Proyecto corresponde a un proyecto avícola e incorpora alto estándares para el manejo de emisiones de olores y manejo de guano, así como medidas para el manejo de emisiones

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
	estándares. En colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente.	atmosféricas y de efecto invernadero.
	Al 2025, incorporar prácticas que aporten a mitigar los impactos del cambio climático en programas para el mejoramiento agroambiental de los suelos.	Favorable: El Proyecto considera tecnología de punta para el estabilizado de guano, lo que le permite generar como subproducto una enmienda orgánica de suelos.
	Al 2025, contar con un plan de prevención y reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA), que considere medidas para la reducción de emisiones.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, evaluar distintas estrategias productivas enfocadas en la mitigación del cambio climático, como la agricultura regenerativa, orgánica, biodinámica, agroforestería, agroecología, entre otras.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, elaborar una hoja de ruta para la carbono neutralidad en la ganadería bovina.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, actualizar y perfeccionar el sistema de inventarios y prospecciones del Sector Silvoagropecuario.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, evaluar los resultados de la implementación del Plan de uso eficiente de fertilizantes nitrogenados.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, aumentar en al menos un 30% la cantidad de biodigestores	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento,

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
	instalados en el sector porcino respecto del 2021	por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, evaluar los resultados de la implementación los estándares de sustentabilidad en los primeros 3 subsectores, y desarrollar estándares en 3 subsectores adicionales.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, evaluar la implementación de las prácticas de mitigación en los programas de mejoramiento agroambiental del suelo, y evaluar la incorporación de nuevas prácticas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, evaluar los resultados de la implementación del plan de prevención y reducción de las PDA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, incorporar a través de las políticas y programas del MINAGRI, los manejos productivos que mejor se adapten y mitiguen el cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, evaluar los resultados de la implementación de la hoja de ruta para la carbono neutralidad en la ganadería bovina.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2050, mejora continua de la información del inventario. Esta meta considera a las empresas medianas y grandes del sector.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Disminuir la vulnerabilidad y generar resiliencia en el sector silvoagropecuario, potenciando la	Implementar el Plan de Adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario 2023-2027	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
implementación de medidas de adaptación al cambio climático, para contribuir a la seguridad alimentaria.	Al 2025, elaborar y monitorear indicadores para la adaptación del Sector Silvoagropecuario.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, diseñar el Plan de acción de recursos hídricos de los servicios MINAGRI que considere un enfoque en cambio climático en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio del Medio Ambiente.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, contar con conservación ex situ de variedades vegetales claves para la adaptación y mitigación al cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, desarrollar 3 pilotos de mercados campesinos locales con consideraciones de acción climática.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, realizar evaluación de impacto de Plan de adaptación Nacional de Cambio Climático para el sector Silvoagropecuario (PANCC SAP 2023-2027), y elaborar el nuevo plan de adaptación sectorial de carácter público-privado.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, evaluar los indicadores de adaptación del sector Silvoagropecuario.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, evaluar los resultados de la implementación para la actualización del plan de acción de recursos hídricos del MINAGRI.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, contar con a lo menos 1 mercado campesino local por región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento,

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
	con consideraciones de acción climática.	por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2050, actualizar el plan de acción de recursos hídricos del MINAGRI.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Fortalecer la institucionalidad en cambio climático del Ministerio de agricultura	Al 2025, contar con 16 Comités Técnicos Regionales de Cambio Climático (CTRCC) del Ministerio de Agricultura formalizados y operativos, articulados con los Comités regionales de Cambio Climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, asegurar la continuidad de la Mesa Asesora Silvoagropecuaria en cambio climático operativa.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, ampliar la unidad de cambio climático de Odepa.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2025, contar con una institucionalidad forestal pública, acorde a la importancia estratégica del sector, desarrollando las funciones de coordinación política y técnica interinstitucional, así como el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas sectoriales.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, el Ministerio de Agricultura, con el apoyo de los 16 comités técnicos regionales de cambio climáticos del MINAGRI operativos, elaboran políticas sectoriales regional.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
	Al 2030, dar continuidad a la Mesa Asesora Silvoagropecuaria en cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, crear unidades de cambio climático en al menos 6 de los 12 servicios del MINAGRI, según roles, funciones y mandatos establecidos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2050, promover la toma de decisiones técnicas, políticas y financieras que permitan posicionar el rol de los recursos vegetacionales en la mitigación y adaptación al cambio climático, la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, como ejes prioritarios en las políticas de desarrollo sectoriales.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Fomentar iniciativas enfocadas a evitar y/o disminuir la deforestación y la degradación de los recursos vegetacionales, aportando en la mitigación y adaptación al cambio climático, reduciendo la ocurrencia y riesgo de incendios forestales para alcanzar un armónico crecimiento económico, social y ambiental.	Al 2030, reducir las emisiones del sector forestal por degradación y deforestación del bosque nativo en un 25%, considerando las emisiones promedio entre el periodo 2001-2013.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, realizar un Análisis de Severidad para incendios de magnitud (mayores a 200 hectáreas), hasta incorporar incendios mayores a 50 ha al 2030 a fin de genera el conocimiento para establecer futuras estrategias de prevención y mitigación, así como de preparación para la respuesta y respuesta ante incendios forestales.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
	Al 2030, realizar un Análisis del Daño Evitado en Incendios Forestales de Magnitud (mayores a 200 hectáreas)	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2050, mantener el porcentaje de reducción de emisiones del sector forestal por degradación y deforestación del bosque nativo alcanzado al año 2030.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Fomentar el manejo y conservación de los recursos vegetacionales nativos (bosques y formaciones xerofíticas) y humedales, orientándolo hacia la producción de bienes y servicios ecosistémicos, conservación de la naturaleza y las necesidades de las comunidades locales.	Al 2030, se habrá recuperado y manejado sustentablemente 200.000 hectáreas de bosques nativos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2050, se habrán manejado sustentablemente y recuperado las superficies necesarias de bosques nativos, para lograr la carbono neutralidad comprometida en la Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC).	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Potenciar iniciativas que aumenten la creación de bosques y la cobertura permanente de recursos vegetacionales en zonas prioritarias de restauración a escala de paisajes, aumentando la resiliencia y disminuyendo la vulnerabilidad de comunidades y territorios	Al 2021, contar con Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, que considerará la incorporación, a procesos de restauración, de 1.000.000 hectáreas de paisajes al 2030, priorizando en aquellos con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2030, forestar 200.000 hectáreas, de las cuales al menos 100.000 hectáreas corresponden a cubierta forestal permanente, con al menos 70.000 hectáreas con especies	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
	nativas. La recuperación y forestación se realizará en suelos de aptitud preferentemente forestal y/o en áreas prioritarias de conservación, y en general, observando los criterios establecidos en la NDC de Chile actualizada al 2020, Contribución de Integración -UTCUTS- Bosques.	
	Al 2050, se habrán forestado las superficies necesarias por el sector forestal para lograr la carbono neutralidad al 2050 comprometida en la NDC.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Promover la participación en el diseño de las acciones y políticas con enfoque de género y con énfasis en las comunidades locales y pueblos originarios, considerando el respeto por los derechos de las personas y su acervo cultural.	Al 2030, las metas de mitigación del sector forestal consideran la integración del enfoque de género, permitiendo el desarrollo de iniciativas más transparentes, inclusivas y dirigidas a disminuir y/o erradicar las brechas de género existentes. Lo anterior, por medio de que en el 100% de los proyectos e iniciativas relativas a la ENCCRV (Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales), se abordará el enfoque de género.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Al 2050, el desarrollo forestal en Chile es efectivamente inclusivo y todos los actores y agentes sectoriales se han sentido parte integrante del proceso. El Estado, el sector productivo forestal y las comunidades indígenas y campesinas, se relacionan formalmente, utilizando mecanismos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Objetivo	Meta	Relación con el Proyecto
	institucionalizados y aceptados por todos. Lo anterior por medio de que en el 100% de los proyectos e iniciativas relativas a la ENCCRV, se abordarán las salvaguardas ambientales y sociales.	

Fuente: Elaboración propia en base a la Estrategia Climática de Largo Plazo.

De la tabla anterior, se desprende que el proyecto se relaciona favorablemente con las siguientes metas:

- Al 2025, contar con estándares de sustentabilidad para los sectores avícola, porcino y lechero, que incorporen requerimientos relacionados a la acción climática. Y contar con una propuesta de 3 nuevos subsectores para elaborar sus estándares. En colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente.
- Al 2025, incorporar prácticas que aporten a mitigar los impactos del cambio climático en programas para el mejoramiento agroambiental de los suelos.

Por otro lado, el Sector de Recursos Hídricos se analizará las siguientes metas:

Tabla 4-2: Metas Sector Recursos Hídricos de la Estrategia Climática de Largo Plazo y su relación con el Proyecto

Objetivo	Metas	Relación con el Proyecto
Promover la seguridad hídrica, priorizando el abastecimiento para consumo humano, seguido de la provisión de agua para los ecosistemas y, luego, las actividades productivas estratégicas.	Meta 1.1: Al 2025, contar con definición de seguridad hídrica para Chile validada y publicada por la Dirección General de Aguas o cualquier institucionalidad con las competencias del Ministerio de Obras Públicas. Además, incorpora el concepto validado de seguridad hídrica en los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas y sus actualizaciones.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 1.2: Revisión y seguimiento de metas para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS6), sobre agua limpia y saneamiento; específicamente, contribuir con reportes e	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Objetivo	Metas	Relación con el Proyecto
	información de forma permanente, para construir los indicadores para el ODS6, junto con mantener comunicación permanente con los organismos custodios y aquellos organismos nacionales relevantes en el proceso. Esto en el marco de las atribuciones y prioridades que tenga la Dirección General de Aguas.	
Incentivar la gestión integrada de cuencas hidrográficas apuntando a la búsqueda de soluciones innovadoras que indaguen prospectivamente la brecha entre la oferta y la demanda de agua	Meta 2.1: Elaborar, actualizar y hacer seguimiento de los Planes Estratégicos de Gestión Hídrica, de manera permanente. Al 2030, todas las cuencas contaran con un Plan Estratégico de Gestión Hídrica.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 2.2: Realizar estudios que analicen la implementación de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) como alternativa de manejo del agua en las principales cuencas del país.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 2.3: Estudiar posibles mejoras en los instrumentos públicos y privados para minimizar los efectos de la extrema sequía, consumo humano y saneamiento, tales como acuerdos voluntarios de redistribución de las aguas o los decretos de escasez de la Dirección General de Aguas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 2.4: Al 2030, contar con una batería de proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) aplicables a las cuencas de Chile.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 2.5: Al 2050, como parte del proceso de implementación de los PEGH (Planes Estratégicos de Gestión Hídrica), evaluar la robustez de las medidas de adaptación al cambio climático, en el corto, mediano y largo plazo.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Objetivo	Metas	Relación con el Proyecto
	Meta 2.6: Al 2050, realizar estudios de diagnóstico del estado de la gobernanza en todos los procesos de actualización de los PEGH.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Promover la investigación, desarrollo e innovación de inventarios, sistemas de generación de conocimientos, difusión y educación, monitoreo de la extracción y uso de agua en las cuencas, en materia de recursos hídricos	Meta 3.1: Al 2023, la Dirección General de Aguas debe haber dictado todas las resoluciones que ordenan el Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE) de aguas superficiales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 3.2: Al 2025, apoyar la coordinación y generación de información a partir de fuentes público-privadas, la sociedad civil y la academia. Adicionalmente, formalizar convenios con todas las instituciones públicas que tengan competencias en materia de cambio climático y recursos hídricos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 3.3: Ampliar el Inventario Público Glaciológico, la red de estaciones glaciológicas y el monitoreo de glaciares, lagos glaciales y permafrost	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 3.4: Al 2030, modernizar el 100% de las estaciones fluviométricas y meteorológicas, poniendo a disposición del público la información en línea.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 3.5: Al 2030, la Dirección General de Aguas debe haber dictado todas las resoluciones de MEE (Monitoreo de Extracciones Efectivas) de aguas subterráneas para todas las comunas del país.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 3.6: Al 2030, tener operativa la Plataforma de Sistema Nacional Unificado de Información Hídrica (SNUIH) o similar, cuyo objetivo será brindar acceso a una	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivo	Metas	Relación con el Proyecto
	plataforma información hídrica estandarizada que facilite la toma de decisiones tanto públicas, como privadas. Esta plataforma con tendrá todos los datos e información hídrica actualizada.	
Facilitar la coordinación entre organismos del Estado pertinentes, así como sus competencias técnicas, velando por la capacitación del personal del servicio público, a fin de promover la conexión estratégica en temas relativos a recursos hídricos y cambio climático	Meta 4.1: Apoyar la gestión del ejecutivo para aprobar el proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Públicas y una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos, y modifica los cuerpos legales que indica.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Promover en el contexto del cambio climático, el fortalecimiento de acciones estratégicas necesarias para alcanzar la cobertura y calidad deseable en materia de saneamiento universal y en la adecuada gestión de los residuos líquidos en el territorio nacional. Las metas de este objetivo serán reportadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.	Meta 5.1: Al 2030, el 90% de la población tendrá continuidad de servicio en eventos disruptivos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 5.2: Al 2030, el 100% de las concesionarias tendrá implementado un proceso de gestión que cubra el ciclo completo del riesgo.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 5.3: Al 2030, se reducirá al menos en un 25% el volumen de aguas no facturadas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 5.4: Al 2030, al menos un 30% de las aguas servidas que descargan al mar y un 20% de las aguas servidas tratadas que descargan en cursos superficiales estarán disponibles para su reutilización.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Objetivo	Metas	Relación con el Proyecto
	Meta 5.5: Al 2030, el 100% de la población urbana tendrá acceso a servicios sanitarios.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 5.6: Al 2030, al menos el 50% de las nuevas viviendas se construirán a través de un proceso urbano planificado y coordinado.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 5.7: Al 2030, se reducirán en al menos un 75% el número de eventos relacionados a descargas de aguas servidas sin tratar producto del ingreso al sistema de alcantarillado de aguas ajenas a las aguas servidas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 5.8: Al 2030, cada proyecto de infraestructura pública de recursos hídricos contemplará en su evaluación la consideración de una porción para atender demandas asociadas al consumo humano urbano y/o rural.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 5.9: Al 2030, se reducirá huella ambiental del sector sanitario (huella hídrica, huella de residuos y huella de generación de GEI) en al menos un 10% respecto de su línea base.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 5.10: Al 2030, se habrá consolidado una red de actores público-privado que promuevan el uso responsable del agua a todo nivel.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 5.11: Al 2030, se incorporará n el currículum nacional escolar el uso responsable del agua.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Objetivo	Metas	Relación con el Proyecto
	Meta 5.12: Al 2030, el 100% de las urbanizaciones tendrán un Sello Azul de eficiencia.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Meta 5.13: Al 2030, el 100% de los productos que se utilizan en las instalaciones domiciliarias serán autorizados por la SISS y contarán con su respectiva certificación de eficiencia.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base a la Estrategia Climática de Largo Plazo.

Del análisis anterior, se desprende que el Proyecto no perjudica ni favorece a las metas planteadas en la Estrategia Climática de Largo Plazo del Sector Recursos Hídricos.

4.1.2 Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025

La Estrategia Nacional de Recursos Hídricos fue elaborada por el Ministerio de Obras Públicas, con el objetivo de generar una hoja de ruta en materia de gestión de los recursos hídricos con miras al 2025.

Dado el aumento de la demanda de este recurso y su escasez, por efectos del cambio climático, es que la estrategia busca conciliar los distintos intereses, resolver conflictos asociados a la interdependencia de los usuarios y enfrentar las presiones ambientales. Por tal motivo, se fijaron cinco ejes que serán presentado en la siguiente tabla junto con la relación con el Proyecto:

Tabla 4-3 Ejes Estratégicos de la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025, y su relación con el Proyecto

Ejes Estratégicos	Objetivo	Relación con el Proyecto
Gestión Eficiente y Sustentable	Gestión Integrada de Recursos Hídricos	Durante la fase de construcción y operación se contempla la extracción de agua desde pozos subterráneos en el marco de los derechos de aprovechamiento obtenidos y cuyos puntos de captación se encuentran en solicitud

Ejes Estratégicos	Objetivo	Relación con el Proyecto
		para su modificación (Anexo 1-5 de esta DIA)
	Protección de la calidad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Protección de la cantidad	Durante la fase de construcción y operación se contempla la extracción de agua desde pozos subterráneos en el marco de los derechos de aprovechamiento obtenidos y cuyos puntos de captación se encuentran en solicitud para su modificación (Anexo 1-5 de esta DIA)
	Fortalecimiento de organizaciones	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Mejor Institucionalidad	Crear un organismo regulador con mayor autonomía y supremacía técnica para la planificación, fiscalización y resolución de conflictos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mejorar la información a través del Catastro Público de Aguas (CPA) y el Sistema Nacional de Información del Agua (SNIA)	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Aumentar las facultades de fiscalización y las sanciones por extracción ilegal de agua	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Enfrentar la Escasez	Aumentar la capacidad de embalsamiento	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Ejes Estratégicos	Objetivo	Relación con el Proyecto
	Nuevas fuentes de agua	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Equidad social: cobertura de agua potable rural	Cobertura rural	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fortalecimiento jurídico	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Ciudadanía informada	Concientización	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base a la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025.

Según el análisis de la tabla anterior, el Proyecto no perjudica ni favorece los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025.

4.1.3 Estrategia para la Gestión de Olores en Chile (actualización año 2017)

El año 2014 el Ministerio de Medio Ambiente promulgó la Estrategia para la gestión de Olores para el periodo 2014-2017, aprobada por Resolución Exenta N°945 de fecha 7 de noviembre de 2013. Sin embargo, esta Estrategia necesitaba una actualización, dado esto es que el 29 de diciembre de 2017, a través de la resolución Exenta N°1.536, se aprobó la actualización a la Estrategia para la gestión de Olores en Chile.

El objetivo de la Estrategia es fortalecer el marco regulatorio a través de medidas de corto, mediano y largo plazo que permitan cuantificar, controlar y prevenir la generación de olores, abordando la gestión del tema con un enfoque integral.

A continuación, se presentan líneas de trabajo de la estrategia, y su relación con el Proyecto:

Tabla 4-4 Materias de interés de la Estrategia para la Gestión de Olores en Chile, y su relación con el Proyecto

Líneas de Trabajo	Materias de interés	Relación con el Proyecto
Fortalecimiento marco regulatorio	Elaboración de regulación específica sobre olores.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Revisión de normativa existente.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Elaboración de herramientas que permitan prevenir y controlar la emisión de olores; Planes de Gestión de Olores, Instructivos, Protocolos de fiscalización, Guías de Mejores Técnicas Disponibles (MTD) por sector, etc.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Continuación de la estandarización de procedimientos técnicos para la medición de olores.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Consideración de la componente olores en la localización territorial.	El Proyecto contempla la operación de dos secadores herméticos que estabilizan y secan el guano fresco para transformarlo en guano maduro. Permitiendo que disminuya el olor significativamente. En el Anexo 5 del Anexo 2-3 (Estudio del Impacto odorante) se detalla el Plan de Gestión de Olores.
Levantamiento de información	Número de denuncias por olores	El Proyecto contempla la operación de dos secadores herméticos que, mediante bacterias, estabilizan y secan el guano fresco para transformarlo en guano maduro. Permitiendo que disminuya el olor significativamente. En el Anexo 5 del Anexo 2-3 (Estudio del Impacto odorante) se detalla el Plan de Gestión de Olores.
	Catastro de fuentes emisoras de olor.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Líneas de Trabajo	Materias de interés	Relación con el Proyecto
	Mejores técnicas disponibles para prevenir y controlar olores.	Favorable: El Proyecto contempla la operación de dos secadores herméticos que, mediante bacterias, estabilizan y secan el guano fresco para transformarlo en guano maduro. Esta tecnología, que además de ser hermética utiliza lavadores de gases, permite un óptimo control de las emisiones de olor. Esto se detalla en el Capítulo 1 y en Anexo 2-3 de la presente DIA.
	Los costos asociados a medidas de mitigación.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Los costos asociados a una nueva regulación.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Efectos en salud.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Incrementar conocimiento sobre temática de olores	Olores y efectos en la salud	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Medición de los olores	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Generación de olores y conocimiento de fuentes emisoras	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Legislación y regulación aplicable	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Tecnologías de minimización y control de olores	Favorable: El Proyecto contempla la operación de dos secadores herméticos que, mediante bacterias, estabilizan y secan el guano fresco para transformarlo en guano

Líneas de Trabajo	Materias de interés	Relación con el Proyecto
		maduro. Esta tecnología, que además de ser hermética utiliza lavadores de gases, permite un óptimo control de las emisiones de olor. Esto se detalla en el Capítulo 1 y en Anexo 2-3 de la presente DIA.
Coordinación transversal de organismos de la administración del Estado.	Evaluación de Proyectos: Servicio de Evaluación Ambiental, Desarrolladores de proyectos, Consultoras Ambientales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Ordenamiento Territorial: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Servicio Agrícola Ganadero y otros con competencia en la materia	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Efectos en Salud: Ministerio de Salud, Universidades.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fiscalización: Superintendencia del Medio Ambiente, Autoridad Sanitaria, Superintendencia de Servicios Sanitarios	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Contacto con la comunidad: Municipalidades.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Fortalecimiento Institucional	Consolidar una estructura interna dentro del Ministerio del Medio Ambiente	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fortalecer otras institucionalidades, de forma de consolidar el conocimiento y enriquecer la gestión de olores en Chile.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base a la Estrategia para la Gestión de Olores en Chile.

De la tabla anterior se desprende que la Estrategia para la Gestión de Olores posee una relación favorable con el proyecto en los siguientes objetivos:

- Consideración de la componente olores en la localización territorial
- Mejores técnicas disponibles para prevenir y controlar olores.

- Tecnologías de minimización y control de olores.

4.1.4 Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

El Plan fue aprobado el 1 de diciembre de 2014 por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático. Subraya la vulnerabilidad de Chile a fenómenos extremos y proyecciones de aumentos de temperatura y cambios en precipitaciones, lo que afectará diversos sectores. El Plan establece una estructura operativa intersectorial liderada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, con la participación de ministerios y niveles regionales y locales.

Es un instrumento articulador cuyo objetivo es:

"Fortalecer la capacidad de Chile para adaptarse al cambio climático profundizando los conocimientos de sus impactos y de la vulnerabilidad del país y generando acciones planificadas que permitan minimizar los efectos negativos y aprovechar los efectos positivos, para su desarrollo económico y social y asegurando su sustentabilidad."

Es importante destacar que la adaptación puede ejecutarse a un nivel en específico, nivel multisectorial, nivel regional o de manera transversa. Para llevar a cabo el objetivo el Plan define líneas transversales agrupadas en cuatro temas, cada uno con sus líneas de acción.

En la siguiente tabla se muestran las acciones transversales y la relación de éstas con el Proyecto:

Tabla 4-5 Líneas de Acción del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y su relación con el Proyecto

Tema	Líneas de acción	Relación con el Proyecto
Investigación científica	Marco de referencia científico en cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fomento de la investigación científica en cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Difusión de resultados	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Tema	Líneas de acción	Relación con el Proyecto
Comunicación y educación ambiental	Definir una Estrategia comunicacional	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Educación y sensibilización ambiental	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Fortalecimiento institucional	Fortalecer la Institucionalidad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Incorporación del tema de Cambio climático en la gestión ambiental a nivel regional y local	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Reducción del riesgo de desastres (RRD)	Información para la toma de decisiones en el marco de la gestión del riesgo de desastres	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

De acuerdo con la tabla anterior, se desprende que el Proyecto no favorece ni perjudica las líneas de acción propuestos en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

4.1.5 Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Silvoagropecuario (2024-2028)

Mediante Resolución Exenta N°664 de noviembre 2023, de la Subsecretaría de Agricultura, publicada en el Diario oficial el 30 de noviembre de 2023, se aprobó el Anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario para ser sometido a consulta pública. Luego, mediante Decreto 16 el 23 de julio 2024, fue aprobado el Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario en el Marco de la Ley N°21.455.

El objetivo general de este Plan es:

"Contribuir a reducir la vulnerabilidad económica, social y ambiental de los productores y productoras silvoagropecuarios del país y de sus sistemas productivos, a las amenazas derivadas del cambio climático, así como también a aprovechar las oportunidades que ofrece el fenómeno, considerando los enfoques de territorialidad, género e interculturalidad, e incorporando Soluciones Basadas en la Naturaleza."

En la siguiente tabla se presentan los lineamientos estratégicos, las medidas de adaptación y la relación de éstas con el Proyecto:

Tabla 4-6 Medidas de Adaptación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Silvoagropecuario, y su relación con el Proyecto

Lineamientos Estratégicos del PACC SAP	Medidas de Adaptación	Relación con el Proyecto
Manejo Silvoagropecuario e integración de técnicas para la Adaptación	Incorporar prácticas de manejo silvoagropecuario y técnicas específicas para la adaptación al cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollar sistemas de monitoreo permanente de cambios en los potenciales de productividad.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Gestión Integrada del Recurso Hídrico	Implementar métodos de obtención y reserva de agua intrapredial para hacer frente al déficit hídrico que impone el cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia del riego contribuyendo a enfrentar el déficit hídrico derivado del cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Construir infraestructura hídrica extrapredial para la adaptación al déficit hídrico impuesto por el cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Fomento de la Sustentabilidad Agroambiental	Promover la conservación y restauración de ecosistemas naturales que sostienen a los sistemas productivos silvoagropecuarios y que contribuyen a su adaptación al cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Lineamientos Estratégicos del PACC SAP	Medidas de Adaptación	Relación con el Proyecto
	Prevención y control de la degradación del suelo para la adaptación.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Implementar un sistema de información que permita el seguimiento, monitoreo y evaluación de variables de sustentabilidad aplicables al sector silvoagropecuario del país	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Implementación de Infraestructura, equipamiento y soporte productivo	Implementar infraestructura y equipamiento productivo intrapredial para la adaptación al cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Gestión de Riesgos Agrometeorológicos y agroclimáticos	Extensión y optimización de los sistemas de información y gestión de riesgos agrometeorológicos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Incorporar acciones adaptativas para reducir el riesgo de incendios forestales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Medidas específicas del Plan Piloto Aysén	Promover la transferencia de conocimientos y saberes de las mujeres campesinas y recolectoras de la región para la adaptación al cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Robustecer la institucionalidad pública y los niveles de coordinación interna del Ministerio de Agricultura de la Región de Aysén, en materia de adaptación al cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Silvoagropecuario.

De acuerdo con la tabla anterior, se desprende que el Proyecto no perjudica ni favorece las medidas establecidas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Sector Silvoagropecuario.

4.1.6 Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario 2008-2012

En el Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario 2008- 2012[1], se detalla la necesidad de implementar estrategias de mitigación y adaptación para proteger la seguridad alimentaria y los recursos hídricos. Se analizan cómo el calentamiento global, impulsado por las emisiones de gases de efecto invernadero, alterará los regímenes de temperatura y precipitaciones en diversas regiones del país. El Plan detalla 21 medidas para enfrentar las condiciones climáticas, éstas se presentan en la siguiente tabla junto con la relación con el Proyecto:

Tabla 4-7 Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario 2008- 2012 y su relación con el Proyecto

Medidas	Objetivo	Relación con el Proyecto
Fortalecer la planificación y gestión de recursos hídricos a nivel nacional para optimizar el uso del agua en la agricultura.	Contribuir a la planificación de los recursos hídricos a nivel nacional a través del desarrollo de políticas, estudios, programas y/ acciones que permitan mejorar el uso del agua, asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada así como al mejoramiento de la competitividad de los agricultores/as y las Organizaciones de Regantes.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Establecer un programa nacional para fomentar la gestión eficiente y sustentable del agua en la agricultura de riego	Optimizar el uso del agua de riego a nivel predial a través de una intensiva acción de mejoramiento tecnológico y procedimientos de gestión del recurso.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Reforzar el Programa de Riego Campesino	Incrementar la productividad y competitividad de la Agricultura Familiar campesina a través de la incorporación de nuevas áreas al riego y del desarrollo de	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

[1] Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario 2008-2012.https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/09/InstrumentoFinalCC_Silvoagropecuario-final.pdf

Medidas	Objetivo	Relación con el Proyecto
	capacidades en la gestión y utilización del agua de riego	
Optimizar el Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos Agroclimáticos, GRA.	Diseñar y desarrollar un Sistema Nacional de Gestión de Riesgos frente a eventos climáticos y emergencias agrícolas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Adecuar el instrumento Seguro Agrícola para enfrentar el cambio climático	Reducir los riesgos frente a eventos climáticos extremos con el fin de asegurar que la agricultura, especialmente de pequeños y medianos productores, sea viable	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Adoptar sistemas de alerta y control integrado de plagas y enfermedades	Reducir la susceptibilidad de los sistemas agrícolas ante el posible incremento de los problemas fitosanitarios debido al cambio climático, a través de sistemas adecuados de prevención y del manejo integrado de plagas y enfermedades agrícolas y forestales.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Apoyar la inversión productiva a través de la ampliación y mejoras al sistema crediticio del sector silvoagropecuario, a fin de incentivar la adaptación a los efectos del cambio climático.	Aumentar los montos otorgados y el número de usuarios, de manera de servir como soporte a la producción y apoyo a la incorporación de nuevas inversiones prediales para la adaptación a los efectos del cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Impulsar el cambio en los calendarios de siembra para minimizar riesgos climáticos.	Establecer nuevos calendarios de siembra acorde con las nuevas condiciones climáticas imperantes para las distintas especies y promover su adopción de parte de los agricultores.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Fomentar el uso de sistemas de cultivo para la reducción del estrés térmico.	Facilitar el uso de técnicas eficaces para la reducción del estrés térmico en situaciones donde las altas temperaturas amenacen los rendimientos o la calidad de la producción.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Apoyo a la investigación y fomento a la innovación en gestión de recursos hídricos en el sector silvoagropecuario.	Mejorar la gestión y eficiencia en el uso de los recursos hídricos en el sector silvoagropecuario mediante investigación aplicada, con uso de herramientas analíticas y de información para la toma de decisiones.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Medidas	Objetivo	Relación con el Proyecto
Desarrollar programas de mejoramiento genético para cultivos agrícolas vulnerables al cambio climático, usando herramientas convencionales y moleculares de última generación	Mantener la sustentabilidad de los sistemas productivos de los pequeños y medianos agricultores, ofreciendo nuevas variedades y/o especies que usen en forma más eficiente el agua y se adapten a las nuevas condiciones ambientales asociadas al cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollar un programa de conservación genética ex situ de recursos forestales para la adaptación al cambio climático.	Proponer metodologías de evaluación y selección de genotipos forestales que aseguren la conservación y mejoramiento de las especies ante escenarios climáticos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Potenciar los actuales mecanismos del Programa de Sistemas de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (ex SIRSD)	Fomentar el uso de prácticas agronómicas sustentables tendientes a la recuperación y mantención del potencial productivo de los suelos agropecuarios.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollar sistemas de monitoreo permanente de cambios en los potenciales de productividad.	Disponer de un diagnóstico actualizado de los cambios en los potenciales de producción de las distintas zonas del país en respuesta a los cambios climáticos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollar un sistema de indicadores de sustentabilidad ambiental de la agricultura.	Reducir los riesgos de la agricultura mediante un sistema de indicadores que permitan evaluar las condiciones ambientales para la producción agrícola, de modo de detectar tempranamente ciertas condiciones que puedan amenazar la sustentabilidad de esta actividad.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollar nuevos métodos silviculturales que permitan enfrentar el Cambio Climático	Generar conocimiento básico por medio de prácticas silvícolas que permitan la adaptación gradual al cambio climático de los ecosistemas forestales nativos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Estudio de requerimientos hídricos de especies forestales nativas y exóticas.	Conocer los requerimientos hídricos de especies forestales nativas y exóticas utilizadas en Chile.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Implementación de sistemas de cosecha de agua lluvia para riego y bebida	Impulsar el uso de técnicas de cosecha y aprovechamiento de las aguas lluvias en la producción de hortalizas, frutales en huertas familiares y pequeños invernaderos, y como recursos para la	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Medidas	Objetivo	Relación con el Proyecto
	obtención de agua para bebida humana y animal, en condiciones de extrema aridez.	
Diseño e implementación de un programa de investigación sobre la huella del agua, de manera de incorporar tecnologías que permitan la reducción en el uso del recurso hídrico en los puntos críticos de las cadenas productivas de los productos agropecuarios.	Optimizar el uso de los recursos hídricos en la agricultura, especialmente de los productos exportables.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollo de un sistema de información para la adaptación al cambio climático.	Diseñar y desarrollar un sistema de información que integre los sistemas de información existentes y dé acceso a la información requerida para la adaptación al cambio climático en los distintos niveles de decisión que le competen al sector silvoagropecuario.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollo de directrices a incorporar en las instancias de capacitación en cambio climático.	Fomentar el aumento guiado de las capacidades de los distintos actores del sector silvoagropecuario, desde el ámbito público hasta los usuarios finales, para enfrentar eficientemente un proceso de adaptación a los nuevos contextos climáticos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario 2008-2012

Del análisis anterior, se desprende que el Proyecto no perjudica ni favorece las medidas establecidas en el Plan de Adaptación al cambio climático.

4.1.7 Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030

Este plan fue desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). La Estrategia aborda el estado actual de la biodiversidad de Chile, reconociendo desafíos significativos como la pérdida de ecosistemas y especies amenazadas en ambientes terrestres, acuáticos continentales y marinos. Dado esto, la Estrategia establece cinco objetivos estratégicos, acciones y metas país en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

A continuación, en la Tabla 4-8 se presentan los objetivos y lineamientos estratégicos del plan, y su relación con el Proyecto:

Tabla 4-8 Objetivos y lineamientos estratégicos de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030, y su relación con el Proyecto

Objetivos Estratégicos	Lineamientos estratégicos	Relación con el Proyecto
Promover el uso sustentable de la biodiversidad para el bienestar humano, reduciendo las amenazas sobre ecosistemas y especies.	Identificación, promoción y apoyo en la implementación de buenas prácticas productivas, conducentes a reducir el grado de amenaza de la contaminación sobre los ecosistemas naturales, incluyendo la reducción de sustancias químicas tóxicas sobre suelos y aguas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollo y promoción de altos estándares ambientales en proyectos de inversión para reducir la fragmentación y degradación de los ecosistemas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promoción de acciones para el logro de la sustentabilidad en las actividades de explotación de especies nativas, a fin de posibilitar la recuperación de recursos sobreexplotados y agotados, especialmente en los sectores pesquero y forestal.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Apoyar la implementación y reconocimiento de buenas prácticas productivas y de actividades empresariales e innovaciones ecológicamente sustentables que incluyan objetivos de protección de biodiversidad, tales como: certificaciones, acuerdos de producción limpia, ecoetiquetado, entre otras.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivos Estratégicos	Lineamientos estratégicos	Relación con el Proyecto
	Incorporar elementos para reducir los impactos sobre la biodiversidad y establecer criterios para la conservación de la misma en los instrumentos de fomento productivo.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollo de acciones para el uso eficiente del agua, el manejo apropiado y restauración de los suelos, en el marco del combate a la desertificación, disminuyendo la presión de uso del agua desde acuíferos agotados.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollar la conciencia, la participación, la información y el conocimiento sobre la biodiversidad, como base del bienestar de la población.	Fomento de la importancia de la conservación de la biodiversidad, incrementando su valoración económica y no económica por parte de todos los sectores de la población, a través de los instrumentos de educación formal y no formal en todos sus niveles y la sensibilización a distintos organismos públicos y privados.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fomento de la investigación e información relativa a biodiversidad, abordando especialmente los vacíos de conocimiento y las necesidades institucionales para la toma de decisiones.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Difusión y transferencia de conocimientos e información a la ciudadanía, relativa a la biodiversidad y sus factores de amenaza, a través de distintas plataformas y mecanismos de difusión y acceso público.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivos Estratégicos	Lineamientos estratégicos	Relación con el Proyecto
	Recopilación y rescate de saberes tradicionales, locales, culturales, y étnicos, relativos al conocimiento, uso y cuidado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Monitoreo, seguimiento, evaluación y reporte de la salud de la biodiversidad en todos sus niveles, de los factores que la amenazan, y de la efectividad de las medidas de protección y restauración, incorporando mecanismos participativos en estos ámbitos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Diseño e implementación de instrumentos de evaluación de las percepciones y comportamiento de la ciudadanía respecto de la biodiversidad, su valor y su condición.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la participación social en la toma de decisiones para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, especialmente en el nivel local.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollar una institucionalidad robusta, buena gobernanza y distribución justa y equitativa de los beneficios de la biodiversidad.	Aprobación y puesta en marcha del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas e implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, público y privado, terrestre, marino y acuático-continental, ecológica y territorialmente representativo de la biodiversidad del país.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Avanzar hacia una regulación que resguarde los recursos genéticos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivos Estratégicos	Lineamientos estratégicos	Relación con el Proyecto
	nativos asegurando el acceso justo y equitativo a los beneficios que deriven de su utilización.	lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Movilización de recursos públicos y privados, para la implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030 y su Plan de Acción Nacional.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollo, incremento, y perfeccionamiento de los mecanismos e instrumentos económicos para la conservación, tales como: bancos de compensación, métricas de evaluación de ecosistemas y de sitios de compensación, entre otros.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Formalización de la planificación ecológica del territorio y maritorio, para todas las regiones del país, para la definición de objetivos de biodiversidad zonificados y establecimiento de prioridades de protección en el territorio.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fortalecimiento de capacidades y coordinación interinstitucional, incluyendo mejoras tecnológicas, de gestión y otras, relativas a la protección de la biodiversidad, para funcionarios/as públicos y tomadores de decisiones.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Institucionalización y fortalecimiento de capacidades de los municipios para promover la protección de la biodiversidad en sus territorios.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivos Estratégicos	Lineamientos estratégicos	Relación con el Proyecto
	Identificación y formulación de marcos normativos que permitan una mayor efectividad de las medidas de protección de la biodiversidad y fortalecimiento de la articulación de instrumentos existentes, identificando y corrigiendo vacíos normativos y superposición de competencias que puedan representar barreras para ello.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Insertar objetivos de biodiversidad en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados.	Promoción e incorporación del enfoque ecosistémico en instrumentos de política, de regulación, de gestión y de planificación, en sectores públicos y privados que generen o puedan generar impacto en la biodiversidad, incluyendo entre otros, la meta de pérdida neta cero de biodiversidad.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollo de acciones para la protección y recuperación de la biodiversidad en asentamientos urbanos y periurbanos, e implementación de infraestructura ecológica que la potencie.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promoción y fortalecimiento de ordenanzas municipales y planes locales que protejan la biodiversidad urbana y rural.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Incorporación y/o implementación de objetivos de conservación de biodiversidad en los Planes de Adaptación al Cambio Climático de los sectores Silvoagropecuario, Pesca y Acuicultura, Energía, Recursos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivos Estratégicos	Lineamientos estratégicos	Relación con el Proyecto
	Hídricos, Turismo, Ciudades, e Infraestructura	
	Inclusión de los valores de la biodiversidad en las cuentas ambientales a través de las cuentas ecosistémicas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Incorporar objetivos de biodiversidad en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial a través de la Evaluación Ambiental Estratégica y la planificación ecológica, en concordancia con lo dispuesto en la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Proteger y restaurar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Definición de objetivos de conservación para la gestión, protección, y restauración de áreas de alto valor ecológico y sus servicios ecosistémicos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Actualización e identificación de sitios prioritarios a partir de las áreas de alto valor ecológico y sus servicios ecosistémicos, para la focalización e implementación de acciones de protección efectiva, restauración y manejo sustentable.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promoción, institucionalización e implementación de paisajes de conservación, en espacios terrestres y acuáticos, que incluyan áreas de alto valor por su biodiversidad y uso sustentable.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Identificación e implementación de acciones sinérgicas de adaptación y mitigación al cambio climático en los	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivos Estratégicos	Lineamientos estratégicos	Relación con el Proyecto
	ecosistemas más vulnerables, y de protección de refugios climáticos para la biodiversidad, incluyendo las soluciones de adaptación basadas en ecosistemas y la reducción de riesgo de desastres basada en ecosistemas.	lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Definición e implementación de acciones para la prevención, control o erradicación de las especies exóticas invasoras y disminución de los efectos adversos que producen en los hábitats.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Creación, ampliación y manejo eficaz de áreas protegidas públicas y privadas con el fin de representar y proteger adecuadamente los ecosistemas del país, y los hábitats de especies priorizadas, en los ambientes terrestres, de aguas continentales y marino costeros.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Definición e implementación de acciones para la protección de los territorios que cumplen funciones de resguardo ante desastres naturales, y para los ecosistemas que proveen servicios ecosistémicos relevantes, entre ellos, los ecosistemas de montaña y los glaciares.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Definición e implementación de mecanismos y herramientas de gestión para la protección de las especies nativas y sus hábitats, fortaleciendo, entre otros, los planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies Silvestres.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Objetivos Estratégicos	Lineamientos estratégicos	Relación con el Proyecto
	Identificación y protección del patrimonio genético del país, especialmente de las especies nativas endémicas, utilizando tanto medidas de protección in situ como ex situ.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Creación y/o perfeccionamiento de regulaciones de protección de ecosistemas y especies nativas, que permitan detener su deterioro y sus servicios ecosistémicos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base a la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017- 2030.

Del análisis anterior, se desprende que el Proyecto no perjudica ni favorece las medidas establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030.

4.1.8 Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad

Este Plan fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático el 21 de julio del 2014[2]. Fue diseñado para proteger los ecosistemas nacionales ante el calentamiento global, especialmente la vulnerabilidad de especies y hábitats, particularmente en la zona central y en humedales altoandinos, donde se proyectan reducciones críticas de biodiversidad. Para enfrentar estas amenazas, el plan propone cincuenta medidas estratégicas centradas en la conservación, la investigación científica y la reducción de riesgos ambientales.

A continuación, se presenta la relación del Proyecto con los lineamientos del Plan:

Tabla 4-9 Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad y la relación con el Proyecto

Objetivo específico	Líneas estratégicas	Relación con el Proyecto
Investigación en biodiversidad y creación de capacidades en gestión, información y	Diseño y desarrollo de una red de monitoreo de la biodiversidad terrestre y acuática tanto continental (incluyendo humedales altoandinos y costeros) como	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

[2] Oficina de Cambio Climático y la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente, 2014. Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad. Disponible en: https://biodiversidad.mma.gob.cl/pda-cambio-climatico/

Objetivo específico	Líneas estratégicas	Relación con el Proyecto
conciencia ambiental, a nivel nacional, regional y local.	marina, dotada de un sistema de alerta temprana.	
	Capacitación, desarrollo de conciencia ambiental y capacidades de gestión en temas de la biodiversidad y del cambio climático y la desertificación para el sector público y privado, a nivel nacional, regional y local	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promover la investigación en biodiversidad y su relación con el cambio climático e integrarla en proyectos financiados por fondos públicos y privados	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Elaboración de conceptos de gestión comunal como una herramienta de diagnóstico, planificación y gestión participativa para el desarrollo sustentable, con énfasis en biodiversidad y adaptación al cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Promoción de prácticas productivas sustentables para la adaptación al cambio climático en biodiversidad y la mantención de los servicios ecosistémicos	Establecimiento de alianzas público-privadas e intersectoriales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fomento de buenas prácticas de manejo en los sistemas productivos y de gestión, integrando criterios de protección de la biodiversidad y adaptación al cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Aplicar el enfoque ecosistémico en el sector de la Pesca y la Acuicultura como un mecanismo de adaptación al cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Consideración de objetivos de biodiversidad en los instrumentos de planificación territorial	Inclusión de objetivos de biodiversidad en los planes regionales de ordenamiento territorial (PROT) como mecanismo de adaptación al cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Objetivo específico	Líneas estratégicas	Relación con el Proyecto
urbana, planes regionales de ordenamiento territorial (PROT), u otros, como mecanismo de adaptación al cambio climático.	Consideración de objetivos de protección de la biodiversidad en los instrumentos de planificación territorial urbana como mecanismo de adaptación al cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas e implementación de medidas de adaptación al cambio climático a nivel de ecosistemas y especies, en ambientes tanto terrestres como marinos, costeros, de aguas continentales e islas oceánicas, tanto en espacios rurales como urbanos y periurbanos.	Diseño, fortalecimiento e implementación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, públicas y privadas, terrestres, marinas y acuáticas continentales.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promover la integración de ecosistemas terrestres, marinos y de aguas continentales vulnerables al cambio climático, en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Conservación y restauración de ecosistemas degradados o vulnerables	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Diseño e implementación de corredores biológicos entre áreas protegidas y gestión de zonas de amortiguación y paisajes de conservación (infraestructura verde)	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Soluciones de adaptación basadas en servicios ecosistémicos para atenuar los riesgos y amenazas por desastres naturales ocasionados por el cambio climático sobre la biodiversidad y poblaciones locales.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Implementación de medidas de control y eventualmente erradicación de especies exóticas invasoras, cuyo impacto podría exacerbarse bajo los efectos del cambio climático, en el marco de la Estrategia Nacional Integrada para	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Objetivo específico	Líneas estratégicas	Relación con el Proyecto
	la Prevención, el Control y la Erradicación de las Especies Exóticas Invasoras.	
	Conservación y recuperación de especies y comunidades biológicas en situación de amenaza, estrés ambiental o decaimiento de sus poblaciones.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promoción, creación y fortalecimiento de bancos de germoplasma, jardines botánicos, conservatorios botánicos, centros de reproducción de fauna silvestre.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollo de programas de crianza y repoblamiento de especies nativas amenazadas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad

En consecuencia, el Proyecto no perjudica ni favorece las líneas estratégicas del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad.

4.1.9 Política Nacional y Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (2020-2030)

Fueron aprobados mediante Decreto Supremo N°434 de 2017 y por Decreto Exento N°1392 de 2020, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Por un lado, la Política Nacional es un instrumento que orienta las acciones y decisiones políticas desde una perspectiva integral de la Gestión de Riesgo de desastres (GRD); por otro lado, el Plan Estratégico Nacional define los objetivos estratégicos, acciones, metas y plazos para materializar lo establecido en la Política.

La Política *busca establecer las directrices para fortalecer la GRD, impulsadas y coordinadas desde el Estado de Chile, que consideren todo el ciclo de gestión del riesgo, fomentando una articulación sinérgica entre los diversos actores de la sociedad, en pos del desarrollo sostenible y el carácter resiliente de territorios y comunidades.*

En la Tabla 4-10 se presentan los cinco ejes que componen el Plan con sus objetivos estratégicos y la relación de éstos con el Proyecto:

Tabla 4-10: Ejes y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, y su relación con el Proyecto

Ejes	Objetivos estratégicos	Relación con el Proyecto
COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores del territorio nacional.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Generar y gestionar el conocimiento científico - técnico sobre el riesgo de desastres, aplicado al territorio nacional para su consideración en la toma de decisiones	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Contar con herramientas sectoriales y territoriales para la toma de decisiones considerando escenarios de riesgo de desastres	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Fortalecer la institucionalidad pública en materias de GRD.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fortalecer competencias y capacidades para la GRD en todos los niveles del Estado.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Incorporar en las políticas, planes y programas del Estado que corresponda, el enfoque de RRD.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fomentar el rol de los distintos actores de la sociedad en la co-construcción de iniciativas para la GRD.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Potenciar mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y probidad considerando la implementación de los acuerdos nacionales e internacionales vigentes	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Ejes	Objetivos estratégicos	Relación con el Proyecto
	y ratificados por Chile relacionados a la GRD.	
	Fortalecer la cooperación internacional mutua en materias de GRD	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA	Implementar medidas estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Implementar medidas no estructurales para la RRD, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollar mecanismos alternativos y adecuados para el financiamiento de la reducción del riesgo de desastres.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fortalecer el enfoque de la RRD en instrumentos de planificación y ordenamiento, en sus diversas escalas territoriales.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Proponer estrategias de adaptación al impacto del cambio climático vinculadas a la RRD.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ	Fortalecer los sistemas de alerta temprana, de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Asegurar que las acciones de las fases de respuesta incorporen en su diseño e implementación la	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento,

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Ejes	Objetivos estratégicos	Relación con el Proyecto
	participación ciudadana y los estándares humanitarios.	por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollar sistemas integrados para el levantamiento de daños, pérdidas y necesidades.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el Sistema, para abordar la fase de respuesta.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollar criterios fundados en estándares nacionales e internacionales, e integrarlos en instrumentos que regulen la operación en fase de respuesta.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollar y difundir procedimientos y soluciones estandarizadas para un adecuado proceso de transición a la fase de recuperación en contextos de desastres y catástrofes.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE	Implementar metodologías estandarizadas para la evaluación de afectación, daños y pérdidas, directas e indirectas, producto de desastres y catástrofes, que apoyen a la institucionalidad en la toma de decisiones y planificación en base a información de calidad e intersectorial.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Definir líneas de acción estratégicas e instrumentos de gestión y financiamiento para una adecuada planificación e implementación del proceso de recuperación, que considere las etapas de rehabilitación y reconstrucción, en el marco de la	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Ejes	Objetivos estratégicos	Relación con el Proyecto
	visión integrada de todo el ciclo de GRD.	
	Considerar criterios medio ambiental, social y económicamente sostenibles para la fase de respuesta y recuperación, maximizando las oportunidades de generar escenarios de riesgo que integren el enfoque de sostenibilidad.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Elaborar mecanismos de seguimiento, cierre y evaluación de los procesos de recuperación.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Generar metodología de construcción de procesos de aprendizaje en todo el ciclo de GRD, para potenciar las oportunidades de mejora identificadas tras la evaluación multidimensional de los desastres, en todas las escalas territoriales y todos los sectores del Sistema.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

El Proyecto no perjudica ni favorece los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

4.2 NIVEL REGIONAL

4.2.1 Estrategia Regional de Desarrollo del Maule 2042

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Maule 2042 fue aprobada mediante la Resolución Exenta N°2313 del Gobierno Regional del Maule, el día 12 de abril del 2023. La Estrategia es el "*instrumento rector del desarrollo regional*" (SUBDERE), diseñado para guiar el futuro de la Región del Maule durante los próximos veinte años. Este documento, resultado de un proceso participativo que involucró a ciudadanos y actores de las 30 comunas de la región, busca abordar los desafíos clave y materializar las aspiraciones de la comunidad.

La ERD Maule 2042 se enmarca en un contexto de importantes cambios a nivel nacional y global:

- **Descentralización en Chile:** La promulgación de la ley de elecciones de gobernadores regionales en 2018 y la entrada en vigor de sus atribuciones en 2022, otorgan mayor autonomía a los gobiernos regionales para la toma de decisiones y la definición de su desarrollo. Esto ha permitido "fortalecer el enfoque participativo para identificar de manera colectiva las necesidades de cada comuna y construir en conjunto y con mayor autonomía propuestas de solución en cada dimensión del desarrollo."
- **Contexto Social y Ambiental:** El proceso de elaboración de la ERD coincidió con el complejo escenario de la pandemia de COVID-19 y el proceso constituyente. Además, se destaca la creciente preocupación por el cambio climático y la escasez hídrica.
- **Enfoque Global:** La estrategia adopta como marco la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Maule 2042 se estructura en base a dimensiones con sus respectivos objetivos regionales y sus acciones estratégicas. Éstos se muestran en la siguiente tabla, junto con la relación con el Proyecto:

Tabla 4-11 Estrategia Regional de Desarrollo del Maule 2042 y su relación con el Proyecto

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
Social	Optimizar la atención primaria y el acceso a más	Impulsar la telemedicina en todos los territorios de la región, sobre todo en los más rezagados	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
	prestaciones y de mayor calidad.	Alcanzar un modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Aumentar la dotación de especialidades médicas en la región, especialmente en las zonas rezagadas y en función de las necesidades de salud.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Aumentar y mejorar las infraestructuras de salud en zonas urbanas y rurales.	Impulsar un programa de ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la salud primaria a nivel comunal y provincial	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promover estilos de vida más sanos y saludables.	Impulso a políticas y programas de salud mental, desarrollando factores protectores de la salud mental en la población beneficiaria	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Desarrollar programas de intervención en los hábitos de alimentación y actividad física para reducir los factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar la actividad física y el deporte como elemento de integración social e igualdad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promover el acceso a la educación integral, inclusiva y de calidad con énfasis en las zonas rezagadas, favoreciendo la conectividad digital	Promover la nivelación y la reinserción educativa.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar una política de prevención y erradicación del acoso escolar a través de la educación en valores	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
	en el proceso educativo y las mejoras en las infraestructuras.	Apostar por una escuela innovadora y moderna a través del impulso a la conectividad digital	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Crear un programa de perfeccionamiento docente para impulsar un proceso de implementación innovaciones curriculares en centros educativos de la región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Fortalecer el rol de los institutos profesionales y escuelas técnicas de la región, tomando en cuenta las necesidades y demandas de los territorios	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Considerar acciones específicas para el colectivo de alumnos de altas capacidades de la región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Fomentar las vocaciones científico-tecnológicas STEAM en todas las etapas educativas, especialmente entre las niñas y mujeres para reducir la brecha tecnológica y salarial	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mitigar el déficit habitacional de la región y mejorar las condiciones de habitabilidad impulsando el acceso a la vivienda de calidad.	Generar mejores condiciones para la localización e integración de viviendas sociales y equipamiento urbano	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Adquisición y/o habilitación de terrenos financiados por el FNDR para la financiación de proyectos habitacionales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
		Promover el desarrollo de programas de electrificación rural a partir de energías renovables no convencionales, considerando los recursos presentes en el territorio	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Generar un programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética en hogares	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promover el desarrollo integral e inclusivo de todos los habitantes de la región, con perspectiva de género, poniendo énfasis en la población históricamente excluida y de las zonas con menores índices de desarrollo.	Diseñar e implementar un programa de prevención de la violencia contra la mujer y las disidencias	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Implementar programas que incentiven la inclusión de la mujer en el mercado laboral	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Construir e instaurar espacios específicamente diseñados para adultos mayores y fortalecer la oferta de servicios enfocados a su inclusión, bienestar y buen trato	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Aumentar y mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo en todo el territorio	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Elaborar una política regional de protección a la infancia	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Diseñar e implementar un Plan Regional de Inclusión	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
		Programa Regional de Pueblos Originarios	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Actualizar los indicadores de vulnerabilidad en la región y crear una base de datos integrada y multisectorial para evitar la sobre intervención	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Proporcionar mayor seguridad en los hogares y espacios públicos.	Elaboración del Plan Regional de Seguridad Pública que involucre a instituciones públicas, las policías y las comunas de la región del Maule	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover infraestructuras para aumentar la seguridad en espacios públicos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Crear un programa de acciones innovadoras para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, con especial atención al refuerzo de programas de detección y prevención precoz de situaciones de riesgo de violencia hacia las mujeres	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Incorporar y desarrollar nuevas herramientas tecnológicas que permitan aumentar los niveles de protección de las personas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Economía Regional	Generar articulaciones y alianzas estratégicas del sector público, privado y académico que permitan la	Promover vínculos y alianzas entre entidades de educación superior y empresas para crear sistemas de capacitación y formación continua, de formación dual, incentivar el intercambio académico y empresarial y la creación de un sistema de becas y pasantías	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
	formación especializada y la generación y atracción y retención y capital humano avanzado, favoreciendo el desarrollo del conocimiento e investigación para dar respuesta a las necesidades y potencialidades de la región de manera sostenible.	Impulsar políticas de formación orientadas a promover el talento y emprendimiento	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Generar incentivos para la retención y atracción de talento y capital humano avanzado a la región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Fomentar y ampliar la oferta de educación técnica profesional y la creación de escuelas de oficio con pertinencia territorial	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promover el desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la innovación, y la agregación de valor, fomentando la formalización y crecimiento de las empresas.	Diseñar y poner en marcha un plan de empleo juvenil y femenino, fomentando la conciliación de la vida personal, laboral y familia	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Fortalecer y favorecer dinámicas colaborativas para la innovación abierta	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Incorporar mayor valor agregado en los productos de la región de forma sostenible	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Política Pública regional que permita apoyar y mejorar el apoyo a la creación de nuevas empresas, especialmente aquellas de carácter innovador y tecnológico	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
		Apoyar la formalización y crecimiento de nuevas actividades económicas a través de la creación de instrumentos de apoyo financiero e inversor	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Fomentar el emprendimiento especialmente en los nuevos yacimientos de empleos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Actualizar e implementar el Plan especial de infraestructura MOP de apoyo al turismo sustentable de la Región del Maule	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Impulsar la competitividad empresarial a través de la diversificación productiva, la modernización tecnológica, la transformación digital, la innovación e internacionalización promoviendo la producción y consumo eficientes.	Programa específico de apoyo a pymes orientado a la mejora de su competitividad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Plan de Internacionalización empresarial de la Región del Maule	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar un plan de adaptación a la transformación digital de la pyme maulina	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar la Economía Circular de la Región del Maule	Favorable: Si bien, el foco del proyecto es la comercialización de huevos, el guano producido será vendido como enmienda orgánica obtenido con altos estándares de tecnología.
		Aumentar la transferencia de ciencia y tecnología desde los centros de investigación a las empresas regionales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
		Impulsar la descarbonización de la economía como oportunidad para la creación de nueva actividad económica y empleo.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar la comercialización e innovación.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Mejorar la infraestructura y las vías de entrada y salida de la región para el transporte de carga (puerto seco/ estacionamiento de camiones, etc.)	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fomentar el desarrollo económico local y el impulso y despliegue de las economías comunales a través de las alianzas estratégica que permitan el encadenamiento productivo.	Fomentar el desarrollo económico local en los territorios	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar la asociatividad y colaboración en la producción regional y su participación efectiva en las economías locales y regional, especialmente en la pequeña agricultura y el turismo rural	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover la seguridad y soberanía alimentaria en la región impulsando a la agricultura familiar campesina (AFC)	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Potenciar el sector vitivinícola de la región, especialmente la actividad de los pequeños productores impulsando y consolidando actividades asociadas a él como el enoturismo, la gastronomía local y toda la cultura en torno al vino, entre otras	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
Territorio y Medioambiente	Generar instancias de articulación público-privada para la construcción de una planificación y ordenamiento territorial coordinado y pertinente	Profundizar en la coordinación de las políticas estratégicas con las Municipalidades implementando mecanismos y creando espacios de trabajo de colaboración interinstitucional	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Fortalecer la institucionalidad de ordenamiento territorial del Gobierno Regional	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Diseñar un sistema de planificación territorial según las particularidades de cada una de las comunas, impulsando para ello instancias de coordinación directa entre el Gobierno Regional y cada una de las comunas de la Región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover la articulación de las actuaciones en el ámbito de la planificación con los niveles regional y nacional	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fortalecer los territorios rurales, litorales y cordilleranos de la región	Impulsar medidas que fomenten la conservación del patrimonio natural y el desarrollo de actividades socioeconómicas del medio rural, del cordillerano y el entorno de las áreas marinas protegidas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Avanzar en la dotación de infraestructuras básicas, equipamientos y provisión de servicios integrales que aseguren una calidad de vida adecuada en el medio rural, cordillerano y litoral	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
		Estimular el empleo y el crecimiento en las zonas rurales, cordilleranas y litorales, fomentando la diversificación económica a través de la innovación social, apoyando proyectos con potencial de desarrollo en ámbitos vinculados al turismo, la salud y bienestar, la agricultura y pesca artesanal	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover la creación de empleo y la igualdad de oportunidades en el ámbito rural, con especial atención al desarrollo de programas específicos para mujeres, jóvenes y colectivos con dificultades de acceso al empleo	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar la política rural regional que represente la realidad y necesidades de la ruralidad de la región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mejorar la conectividad vial y el transporte público y promover la movilidad sostenible a escala regional	Elaborar un plan de inversión pública para mejorar la conectividad vial territorial interterritorial	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Generar un plan de mejoramiento y gestión de transporte público colectivo regional (autobuses, trenes, etc.)	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Desarrollar actuaciones de sensibilización y promoción de la movilidad sostenible	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
		Impulsar la incorporación de tecnologías limpias para el transporte público en colaboración con las municipalidades, acelerando la renovación de las flotas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Incorporar medidas existentes a nivel nacional e internacional para instalar surtidores de energía limpia para el transporte	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Mejorar la infraestructura y conectividad de entrada y salida interregional e internacional a través de potenciar el mejoramiento, habilitación y uso de los pasos fronterizos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Aumentar la conectividad y cobertura digital en zonas urbanas y rurales en todos los territorios de la región	Brindar conectividad digital a todas las comunas a través de inversión en infraestructura	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Aumentar la implementación de programas públicos de mejoramiento de la conectividad y alfabetización digital especialmente en zonas rezagadas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Diseñar una política integral de Gestión del Riesgo de Desastres que permita anticiparse y mitigar desastres futuros debidos a factores como el	Fomentar la investigación y la gestión del conocimiento orientados a la reducción del riesgo de desastres	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Elaborar planes y programas regional y comunales para la gestión de riesgo de desastres coordinado con el nivel central, regional y comunal	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
	cambio climático, la urbanización no planificada, los peligros tecnológicos y las emergencias de salud pública.	Poner en marcha un centro de inteligencia de emergencias y la creación de unidades de apoyo a desastres con capacidad de actuación intercomunal	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Facilitar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.	Promover iniciativas innovadoras que permitan ampliar la cobertura de agua potable a toda la población, en especial en las zonas rurales.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Articular los servicios que tienen jurisprudencia sobre el agua en la región que permita una mejor gestión del recurso hídrico	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar programa de mejoramiento de infraestructura y distribución de agua para riego y la fiscalización de su uso	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Generar planes y programas de educación y concientización sobre el uso y aprovechamiento del recurso hídrico en el contexto del cambio climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías ecológicas y sostenibles para resguardar la calidad del agua de las cuencas hidrográficas y sus afluentes	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Generar infraestructuras básicas de saneamiento para mejorar la calidad del agua proveniente de las cuencas hidrográficas y sus afluentes	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
		Promover la protección de las cuencas hidrográficas y su gestión integrada	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Impulsar la transición energética a través de la incorporación de tecnologías que permitan la generación de una matriz energética con fuentes renovables que posibilite cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de energía.	Diseñar e implementar una política integral de eficiencia energética regional en el marco de la Ley de Eficiencia, que incorpore las necesidades y consumo de las comunas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Aumentar el parque de generación energética mediante instalaciones de fuentes renovables, impulsando el desarrollo e implementación de nuevos proyectos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Aumentar la producción de energías renovables no convencionales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Fomentar la generación propia y renovable de electricidad para autoconsumo individual y colectivo	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Diseñar un plan estratégico de transición energética justa para promover la protección social de las personas más desfavorecidas y evitar situaciones de pobreza energética	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover en nuevas infraestructuras públicas la instalación de sistemas centralizados de abastecimiento térmico (sistema distrital)	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Asesorar y apoyar a las Municipalidades en la creación de planes de eficiencia energética para el desarrollo urbano	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
		Promover la transición energética reforzando las líneas de ayuda al ahorro y la eficiencia energética y la utilización de energías renovables	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en procesos productivos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Desarrollar una política de renovación energética del parque de viviendas construido, especialmente de ámbito público, con criterios de eficiencia y ahorro energético	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Implementar programas de formación específica en rehabilitación energética de edificios	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Avanzar en la gestión integral de residuos y reducir las emisiones contaminantes del aire y de desechos en cursos y cuerpos de aguas	Promover la gestión de residuos a través de la reducción, reutilización y el reciclaje	Favorable: Si bien, el foco del proyecto es la comercialización de huevos, el guano producido será vendido como enmienda orgánica obtenido con altos estándares de tecnología.
		Mejorar la calidad del aire de los territorios afectados por la contaminación a través de medidas orientadas a reducir las emisiones domiciliarias e industriales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Incentivar producción de biogás, biomasa y otros desechos para su utilización como energía y así reducir emisiones de efecto invernadero y uso de combustibles fósiles	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
	Promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.	Elaborar un estudio regional sobre la biodiversidad de la región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Fomentar y promover una política ambiental avanzada, enfocada a la mejora del medio natural y de los ecosistemas y que promueva la defensa de la biodiversidad y los principales hábitat terrestres y marítimos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Avanzar hacia el resguardo legal de todos los sitios prioritarios de la región y en su fiscalización	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Elaborar e implementar el plan regional y comunales de Cambio Climático en el marco de la Ley de Cambio Climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Incorporar el patrimonio natural, constituido por aquellos parajes naturales y sus ecosistemas que son característicos y tienen gran valor ambiental, como elemento de desarrollo estratégico de la región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar programas formativos sobre medioambiente y ecología a ser impartidos en centros educativos de la región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar un sistema de pago por servicios ecosistémicos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
Culturas, Identidades y Patrimonio	Avanzar en la preservación y salvaguardia del patrimonio de la región impulsando su puesta en valor, apropiación y difusión.	Promover el aumento de la declaración de zonas patrimoniales de la región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover un programa de reconocimiento de saberes locales, usos, costumbres y prácticas para su protección, fortalecimiento, revitalización y difusión	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Actualizar un inventario del patrimonio de la región, identificando el patrimonio en riesgo, para su intervención, protección y difusión.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover la articulación interinstitucional público-privada para coordinar las acciones de reflexión, protección, salvaguardia y difusión del patrimonio	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover el involucramiento de las universidades regionales y otros organismos especializados en la salvaguardia de la cultura y el patrimonio y en actividades de educación y formación en el área	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover el turismo de intereses especiales como elemento de revitalización del patrimonio con participación de la comunidad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promover la democracia y participación cultural y artística	Aumentar y mejorar las infraestructuras y equipamiento cultural públicos y privados	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
		Fortalecer la participación y democracia cultural, el uso y apropiación de la producción cultural y artística de la región y la formación de audiencias	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Incentivar la generación de ferias, fiestas y festivales artístico y culturales populares a nivel local y regional	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Potenciar las organizaciones y redes culturales comunitarias y otras del ámbito artístico cultural	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Incrementar y fortalecer espacios formales e informales de formación artística y de agentes culturales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promover las culturas y las artes como elemento de construcción de identidad y fortalecimiento de la mirada crítica	Crear alianzas estratégicas con otras regiones del país y con instituciones internacionales relacionadas con las culturas, las artes y los patrimonios para coordinación acciones y actividades conjuntas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Incentivar el desarrollo proyectos que visibilicen a la región a partir de sus identidades locales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover el desarrollo de las capacidades creativas y artísticas y la mirada crítica en la infancia, adolescencia y juventud	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Fortalecer el desarrollo de bibliotecas públicas y de museos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
		Impulsar la creación y consolidación de escuelas con sello artístico de la región y favorecer sus planes programáticos e infraestructuras especializadas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover la incorporación de temáticas relativas a las identidades territoriales en la educación formal e informal	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover la integración de los pueblos originarios a través del apoyo de la revitalización de su cultura e identidades	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover la interculturalidad incentivando la integración y reconocimiento de la población migrante	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar programas de reconocimiento de la memoria y derechos humanos en la región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Impulsar la creación, la producción y difusión artística y cultural apoyando a las y los agentes culturales y artistas	Favorecer el desarrollo de sectores creativos artísticos y culturales locales como expresión cultural del territorio	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar y apoyar a los agentes culturales en generar las condiciones para su participación en actividades de producción, formación y difusión	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Incentivar la creación y consolidación de nuevas instituciones y modalidades de asociaciones culturales y de programas de desarrollo de capacidades empresariales y de apoyo al emprendimiento de los/as agentes culturales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
		Favorecer el empoderamiento de las mujeres en la creación y producción artística cultural	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover el emprendimiento y desarrollo de nuevas actividades, productos y servicios en el ámbito de la economía creativa, incentivando el encadenamiento productivo y su inserción a nivel regional, nacional e internacional	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Apoyar la creación y el emprendimiento de la comunidad y los cultores en el ámbito del patrimonio e identidad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Impulsar la innovación cultural y el uso de nuevos medios, tecnología y digitalización en la cultura y las artes	Promover la investigación, desarrollo e innovación para facilitar y hacer accesibles los diferentes contenidos artístico-culturales a través de redes, dispositivos y nuevas formas de acceso a los mismos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Elaborar diagnósticos y estudios sobre la economía creativa de la región que permitan conocer su desarrollo, identificar las necesidades de apoyo y fomento y definir acciones para su desarrollo	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Crear una red de datos culturales con proyectos y acciones que ayuden a mejorar el intercambio de información regional	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
Gobernanza Regional	Promover la implementación de un gobierno regional abierto, transparente y participativo que permita modernizar la institucionalidad y fortalecer competencias y capacidades para liderar el desarrollo de la región	Incentivar y fortalecer la participación ciudadana en la definición, ejecución, fiscalización y evaluación de las políticas y programas públicos que contribuyan desarrollo de la región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover el diálogo social en materias de interés público como parte de la cultura del gobierno regional y los gobiernos comunales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Impulsar el gobierno digital para avanzar en eficiencia, transparencia y acceso expedito de la ciudadanía a información y servicios	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Promover la transparencia en la gestión institucional y en el gasto público	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Reforzar la capacidad de los organismos regionales para diseñar, supervisar y fiscalizar políticas, programas y planes, ampliando la infraestructura y las competencias técnicas del recurso humano.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Crear un Modelo de Gestión Regional que articule las acciones públicas y privadas para incrementar la coordinación y complementariedad de los distintos niveles de institucionalidad.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Impulsar la inserción del Maule a nivel interregional,	Fortalecer la Unidad Regional de Asuntos Internacionales de la región	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Dimensión	Objetivo Regional	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
	nacional e internacional, a través del establecimiento de relaciones de cooperación y alianzas estratégicas que fortalezcan sus potencialidades y capacidades en todos los ámbitos.	Diseñar e implementar un instrumento de planificación para la internacionalización de la región del Maule para impulsar las relaciones con Estados, organismos, redes y actores relevantes internacionales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
		Generar relaciones y alianzas estratégicas de cooperación con gobiernos, organismos y redes regionales y nacional en diferentes ámbitos de interés para la región.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia, en base a la Estrategia Regional de Desarrollo del Maule 2042

De la tabla anterior se desprende que la ERD del Maule 2042 posee una relación favorable con el proyecto en los siguientes objetivos:

- Impulsar la Economía Circular de la Región del Maule
- Promover la gestión de residuos a través de la reducción, reutilización y el reciclaje.

4.2.2 Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026

La Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026 fue aprobada mediante la Resolución (E) N°3784 de 24 de noviembre de 2020 del Gobierno Regional del Maule. La Estrategia se enfoca en la especialización inteligente, concentrando recursos en áreas clave para transformar la economía regional hacia un modelo más eficiente y equilibrado, priorizando la ciencia, tecnología e innovación (CTI). En el caso de la Región del Maule, la presente Estrategia constituye una oportunidad para transitar hacia una estructura productiva más eficiente y equilibrada, aprovechando una base previamente consolidada y diversificada. Este enfoque se sustenta en el fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales, complementado con la promoción de nuevas actividades de proyección futura y alto impacto potencial, todo ello apoyado en las capacidades y ventajas actualmente existentes en la región.

La estrategia se estructura en cuatro ejes principales (agroindustria y alimentación avanzada, región sustentable y resiliente, turismo de intereses especiales, y biosalud), cada uno con sus

áreas de especialización y proyectos concretos. A continuación, en la Tabla 4-12 se muestran las áreas de especialización, programas y la relación con el proyecto:

Tabla 4-12 Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026 y su relación con el Proyecto

Ejes Estratégicos	Áreas de especialización	Iniciativas, Programas y/o Proyectos	Relación con el Proyecto
Agroindustria y Alimentación Avanzada	Alimentos Funcionales	-Proyecto de mejora de la productividad, resistencia e impacto ambiental de especies regionales priorizadas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Alimentación Saludable	-Rutas de valorización tecnológica y emprendimiento para escalar productos del laboratorio al mercado.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Embalajes y Envases Inteligentes y Sustentables	-Valorización de desechos de la industria agroalimentaria y vitivinícola para la creación de envases biodegradables e inocuos. - Programa de smart packaging para el aumento de la vida comercial de productos alimentarios y desempeño inteligente en el mercado.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Agricultura 4.0	- Diseño de una hoja de ruta tecnológica para los productores agrícolas de la región. -Digitalización de cadenas agroalimentarias frutícolas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Región Sustentable y Resiliente	Gestión de Riesgos	- Bienes públicos para la disminución de riesgos por incendio y mejoramiento de competitividad forestal.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Ejes Estratégicos	Áreas de especialización	Iniciativas, Programas y/o Proyectos	Relación con el Proyecto
	Gestión Energética	- Programa de innovación en eficiencia energética para sectores estratégicos regionales. - Programa de ecodiseño del packaging de productos regionales para fortalecer la economía circular.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Gestión Hídrica y Medio Ambiente	- Captura de agua atmosférica para territorios de mayor escasez. - Agenda para el desarrollo de la economía circular de la región del Maule. - Espacio de innovación, gobernanza y adaptación con foco en el cambio climático.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Turismo de intereses especiales	Turismo de montaña	-Programa de articulación y organización de la oferta turística de la zona de montaña.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Ecosistema Digital de Información Turística	-Plataforma de realidad aumentada para impulsar el turismo 4.0. -Consolidación marcas y denominaciones de origen y/o geográficas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Enoturismo	- Proyecto regional de puesta en valor del patrimonio vitivinícola para la diversificación del turismo en la región. - Programa de comercialización y marketing estratégico para el enoturismo regional.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Ejes Estratégicos	Áreas de especialización	Iniciativas, Programas y/o Proyectos	Relación con el Proyecto
Biosalud	Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Prevalentes	- Programa de compra pública de innovación para el sector salud de la región del Maule. -Iniciativa de monitoreo epidemiológico regional. - Impulso a la telemedicina a través de dispositivos conectados.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Prevención, Diagnóstico y Control del Cáncer	- Creación de un centro de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). - Programa para potenciar las especialidades médicas de alto valor agregado.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Condiciones de entorno	Transversal	- Programa de fortalecimiento de una cultura de innovación regional y difusión de sus beneficios al ecosistema regional. - Plan de atracción y retención de capital humano avanzado en las áreas estratégicas de la región. - Estudio y anteproyecto para la creación del parque científico y tecnológico de la región del Maule. - Diseño y elaboración de la agenda digital de la región del Maule. - Programa de incubación empresarial en el ámbito de las áreas de especialización inteligente.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base a la Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026

De la tabla anterior, se desprende que el Proyecto no perjudica ni favorece las Iniciativas, Programas y/o Proyectos presentados en la Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule.

4.2.3 Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)

El Plan de Acción Regional de Cambio Climático aún se encuentra en formulación, sin embargo, el anteproyecto fue aprobado mediante la Resolución Exenta N°10.753 el 9 de diciembre de 2024. Sin prejuicio de lo anterior, el PARCC es un documento que sintetiza el proceso de elaboración de un plan iniciado en agosto de 2023, liderado por el Gobierno Regional del Maule con el apoyo de autoridades regionales y el Ministerio de Medio Ambiente. El Plan busca hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, así como la transición hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con el fin de alcanzar y mantener la carbono neutralidad para el año 2050. Además, establece la necesidad de adaptarse al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia de la población, en alineación con los compromisos internacionales de Chile.

Su estructura se basa en Ejes estratégicos con sus respectivos objetivos, tal como se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 4-13 Objetivos del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y la relación con el Proyecto

Lineamiento estratégico	Eje Estratégico	Objetivo	Relación con el Proyecto
Adaptación al Cambio Climático	Fortalecer el desarrollo de infraestructura resiliente asociada a riesgos hidrometeorológicos.	Impulsar la resiliencia de la población a través del desarrollo de infraestructura estratégica.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fortalecer los sistemas de gestión de salud frente a riesgos climáticos.	Reducir las enfermedades relacionadas con los riesgos climáticos de la región y fortalecer los sistemas de prevención.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Incrementar la sinergia entre actores y otros sectores para el fortalecimiento de capacidades y financiamiento climático.	Consolidar la gobernanza en los diferentes niveles de planificación territorial para incrementar la construcción de capacidades y buenas prácticas de coordinación y	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Lineamiento estratégico	Eje Estratégico	Objetivo	Relación con el Proyecto
		gestión entre actores y sectores.	
	Fortalecer la restauración y conservación de los ecosistemas e impulsar la protección a la biodiversidad.	Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante eventos hidrometeorológicos a través de la conservación de los ecosistemas de la región.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Impulsar prácticas sostenibles en la producción silvoagropecuaria.	Fortalecer las buenas prácticas de conservación y regeneración de los suelos para disminuir la desertificación y mejorar la nutrición asociada a sistemas agroalimentarios.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promover buenas prácticas y economía local de manejo de recursos marinos.	Implementar prácticas de producción pesquera y acuícola mediante el manejo sustentable de los recursos marinos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Asegurar la suficiencia y calidad del agua mediante una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	Impulsar el uso de tecnologías alternativas para la disponibilidad y el abastecimiento de agua potable.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Lineamiento estratégico	Eje Estratégico	Objetivo	Relación con el Proyecto
	Impulsar el turismo a través de la conservación de los atractivos naturales de la región.	Sensibilizar a la población sobre los beneficios de las buenas prácticas de turismo para el desarrollo económico de la región.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Mitigación de Emisiones de GEI	Implementar una movilidad sostenible a escala humana.	Reducir las emisiones de GEI mediante la adopción de tecnologías eléctricas y la planificación de rutas de transporte público, así como sensibilizar a la población sobre los beneficios de la movilidad activa.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Utilizar plenamente el potencial energético limpio y eficiente.	Incrementar la eficiencia en el consumo de energía eléctrica e incentivar el aprovechamiento de fuentes renovables de energía en actividades productivas y domésticas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Impulsar el bienestar con prácticas productivas sustentables.	Promover la reducción en la utilización de agentes químicos que contaminan los suelos y cultivos en prácticas agropecuarias.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Generar sinergias con la industria e impulsar su potencial económico.	Impulsar la certificación ambiental de las industrias a través de la optimización de los procesos productivos para la reducción en el consumo de combustibles fósiles.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Lineamiento estratégico	Eje Estratégico	Objetivo	Relación con el Proyecto
	Mantener una región limpia que aprovecha el valor de los materiales.	Fomentar las buenas prácticas de gestión de residuos sólidos urbanos a través del reciclaje y revalorización, la reducción en su generación e implementar rutas de recolección diferenciada por tipo de residuos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Impulsar el uso sustentable del territorio y la protección de los sumideros en la región.	Promover la preservación de las fuentes sumidero de la región a través de la protección de bosques nativos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)

El Proyecto en evaluación no favorece ni perjudica los objetivos planteados en el Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

4.2.4 Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule

Documento elaborado por el Gobierno Regional del Maule y la Pontificia Universidad Católica de Chile para la protección y promoción del patrimonio de la región. Su objetivo general es promover su salvaguardia y sostenibilidad, aprovechando sus potencialidades y riquezas. Para ello, propone una metodología participativa y se estructura en cinco líneas estratégicas que buscan articularse en el territorio a partir de una red de iniciativas y proyectos integrados.

En la siguiente tabla se presentan las líneas estratégicas con sus respectivos objetivos y la relación de éstos con el Proyecto:

Tabla 4-14 Objetivos del Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule y su relación con el Proyecto

Líneas Estratégicas	Objetivo	Relación con el Proyecto
Conservación y Biodiversidad del Patrimonio Natural	Reconocer y proteger el patrimonio natural de la	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Líneas Estratégicas	Objetivo	Relación con el Proyecto
	Región con énfasis en la biodiversidad.	
	Establecer medidas de conservación y también restauración ante las fuertes amenazas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Investigación y Educación Patrimonial Participativa	Fortalecer la investigación aplicada sobre el patrimonio regional profundizando en las temáticas emergentes.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Invertir en el desarrollo de políticas concretas de promoción y fortalecimiento de la educación patrimonial como proceso formativo integral.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Gobernanza Patrimonial para el Desarrollo Local	Generar nuevos sistemas de entendimiento de los actores y valores del territorio.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Crear nuevos espacios para la administración y la gestión del patrimonio a nivel Regional.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Restauración e Intervención Comunitaria del patrimonio Material	Promover acciones para la restauración y la intervención en el patrimonio material, con énfasis en la comunidad como actor fundamental en el proceso.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Identidades Patrimoniales y Desarrollo Local	Vincular e integrar las identidades patrimoniales recogidas en el estudio a una visión integrada de los territorios regionales que permitan articularlas como herramientas aportativas a su desarrollo.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, el Proyecto no favorece ni perjudica los objetivos propuestos en el Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule.

4.2.5 Política Pública de Turismo Región del Maule

La Política Pública de Turismo de la región tiene el objetivo de realizar un diagnóstico de situación del sector turismo, identificando las situaciones problemáticas del territorio vinculadas al potencial desarrollo del sector.

Detalla un análisis de problemas, metodologías de investigación que incluyen entrevistas y encuestas a actores clave, y una evaluación de la cadena de valor turística. Propone soluciones y alternativas para el desarrollo del turismo, identificando brechas en infraestructura, innovación, capacitación y mercado.

Su estructura se basa en ejes estratégicos y sus objetivos, los cuales se presentan en la siguiente tabla y, además, la relación con el Proyecto:

Tabla 4-15 Objetivos de la Política Pública de Turismo Región del Maule, y su relación con el Proyecto

Ejes Estratégicos	Objetivos	Relación con el Proyecto
Desarrollo del territorio para el avance de la Región del Maule como destino turístico	Implementar una Mesa de Coordinación para la implementación de la fibra óptica.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Elaborar e implementar un Plan de Marketing para el territorio.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Crear un Observatorio de Inteligencia Competitiva para el Turismo	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Invertir en la mejora de las infraestructuras en Pasos Pehuenche y Vergara	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Implementar una Mesa de Gobernanza para la implementación de una estrategia	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Ejes Estratégicos	Objetivos	Relación con el Proyecto
	territorial de desarrollo competitivo del turismo regional.	lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Calidad y sustentabilidad para el impulso competitivo de las empresas turísticas de la región del Maule.	Desplegar una Red de Oficinas de Información Turística.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Diseñar y crear un Mapa Georreferencial de destinos turísticos de la Región del Maule.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Crear una Web oficial "Turismo en la Región del Maule".	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Apoyar a las empresas a la aplicación de la innovación y las tecnologías turísticas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Apoyar a mejorar la Calidad y la Sustentabilidad de las empresas turísticas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollo del Capital Humano del Maule para el Turismo	Apoyar al desarrollo de los emprendimientos turísticos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Capacitar en el área turística a las autoridades y los actores institucionales de la región.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Apoyar a los jóvenes estudiantes a realizar intercambios internacionales con otras regiones muy turísticas del mundo para estudiar y realizar prácticas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Ejes Estratégicos	Objetivos	Relación con el Proyecto
	Crear una Escuela de Turismo.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Capacitar en idiomas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollar la formación profesional dual en el área del turismo.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Recuperación turística tras el impacto de la COVID-19	Estudiar tendencias, estándares sanitarios, protocolos y modelos de negocio surgidos a nivel internacional después de la pandemia COVID-19.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Apoyar y asesorar a las empresas afectadas por la COVID-19 para implementar soluciones de recuperación.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base a la Política Pública de Turismo Región del Maule.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, el proyecto no favorece ni perjudica los objetivos propuestos en la Política Pública de Turismo Región del Maule.

4.2.6 Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad en la VII Región del Maule

La Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad fue creado en octubre del 2002 por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), actual Ministerio de Medio Ambiente. Este documento tiene por objetivo conservar la biodiversidad nativa regional y los ecosistemas sustentables en la Región del Maule. Se enfoca en la preservación de especies amenazadas, la protección de áreas ecológicamente valiosas y la educación ambiental.

En la siguiente tabla se presentan los objetivos específicos y la relación con el Proyecto:

Tabla 4-16 Objetivos específicos de la Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad en la VII Región del Maule, y su relación con el Proyecto

Objetivos específicos	Relación con el Proyecto
Preservar y recuperar especies amenazadas de extinción	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Proteger las áreas de mayor valor ecológico.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Preservar la variabilidad intraespecífica	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Mejorar el nivel de conocimiento sobre la Biodiversidad regional.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Sensibilizar y educar a la comunidad respecto a la importancia de la biodiversidad de la región y sus amenazas.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Mantener un sistema de información con bases de datos actualizadas que sea asequible a todos los actores involucrados en la conservación de la biodiversidad de la Región.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base a la Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad en la VII Región del Maule.

De la tabla anterior, se desprende que el Proyecto no favorece ni perjudica los objetivos de la Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad.

4.2.7 Plan de Desarrollo Competitivo Región del Maule 2016- 2025

El Plan de Desarrollo Competitivo fue publicado en abril del 2016 y tiene una vigencia de 10 años desde su publicación. El Plan busca ser una "Carta de navegación" y una guía para la transformación competitiva de la región durante este período.

Este Plan busca transformar la economía regional y mejorar el bienestar social, abordando la baja productividad y la dependencia de factores tradicionales. Se basa en un modelo de competitividad que considera dimensiones y factores clave, como la internacionalización, investigación, desarrollo, innovación, capital humano y gobernanza.

En la Tabla 4-17 se presentan los cuatro ejes estratégicos con sus respectivas líneas de operación y, además, la relación de éstas con el Proyecto a ejecutar.

Tabla 4-17 Líneas de Operación del Plan de Desarrollo Competitivo Región del Maule 2016- 2025 y su relación con el Proyecto

Ejes Estratégicos	Líneas de Operación	Relación con el Proyecto
Un Maule Vinculado con el mundo	Asentar una actica y moderna institucionalidad de internacionalización para la Región del Maule	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Un Maule que innova y emprende	Fortalecer la institucionalidad maulina de C+T+i+e.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Densificar el trabajo de redes para el mejoramiento de la competitividad y el incremento de valor agregado, con énfasis en el sector alimentario	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Impulsar la formación pertinente de capital humano intermedio y avanzado anticipándose a los complejos cambios en el mercado	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fomentar la diversificación de productos y servicios de las pymes maulinas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Un Maule con entorno sostenible e infraestructura para el bienestar	Fomentar el desarrollo sustentable en la región del Maule	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fomentar el uso de energías limpias y renovables no convencionales.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Transversales	Optimizar la gestión del Gobierno Regional del Maule	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Potenciar la gestión territorial para la competitividad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Potenciar desarrollo logístico en el Maule	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Ejes Estratégicos	Líneas de Operación	Relación con el Proyecto
	Fortalecer la gobernanza y descentralización regional para competitividad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Financiar instrumentos para la competitividad de las Pymes	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fortalecer las tecnologías de información y comunicación para liderar en competitividad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fortalecer la infraestructura hídrica	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Proteger el desarrollo Agrícola en el Maule	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Desarrollo Competitivo Región del Maule 2016- 2025.

De acuerdo con la tabla anterior, se desprende que el Proyecto no favorece ni perjudica las líneas de acción propuestos en el Plan de Desarrollo Competitivo de la región del Maule.

4.2.8 Plan de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico Región del Maule al 2021

Este Plan se enmarca en el desafío de planificar las intervenciones del Ministerio de Obras Públicas en el territorio durante el periodo 2012-2021. El plan tiene como objetivo general el *"Proveer a la Región del Maule de la infraestructura que requiere para transformarse en una región rural-moderna con tradición y futuro, que integre una fuerte articulación público-privada, que apuesta a convertirse en una potencia agro-alimentaria y forestal promoviendo una identidad asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, sobre la base del desarrollo de las iniciativas que mejoren la calidad de vida de sus territorios rurales y urbanos, que permitan incrementar su productividad, así como su conectividad nacional e internacional, y que incentiven el manejo integral y el uso optimizado de sus recursos hídricos."*

A continuación, en la Tabla 4-18, se muestran los objetivos específicos con sus acciones estratégicas y la relación con el Proyecto:

Tabla 4-18 Acción estratégica del Plan de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico Región del Maule al 2021, y la relación con el Proyecto

Objetivo específico	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
Apoyo al Desarrollo Urbano y Territorial	Infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida ciudades y borde costero	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mantener y/o mejorar el estándar de servicio de la infraestructura de caletas pesqueras	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mejorar la calidad de vida urbana en ciudades, pueblos y borde costero	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Reconstruir la edificación pública y patrimonial	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Reducción del riesgo de inundaciones y remociones en masa	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Apoyo al Fomento Productivo Regional	Aumento de la seguridad de riego	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Asegurar el uso eficiente del riego a través de la captación del recurso agua	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mantener y/o mejorar el estándar de servicio de la infraestructura de caletas pesqueras	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollar el sector agrícola y forestal en el secano costero, interior y precordilleranos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mejorar el acceso al agua potable rural y saneamiento rural básico.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollo de la Competitividad y Logística Regional	Mejor estándar de ejes viales para la competitividad en la Macrozona centro Sur	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Objetivo específico	Acción estratégica	Relación con el Proyecto
	Plataforma servicios internacionales asociados al Paso Pehuenche	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mejor estándar de redes que aseguren incrementos en competitividad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mejorar las vías estructurantes de productos forestales y agrícolas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mejorar el acceso al agua potable rural y saneamiento rural básico.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollo de los Recursos Hídricos	Establecer, desarrollar y mejorar la infraestructura para mejorar el conocimiento del recurso hídrico	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Manejo integrado de las cuencas hidrográficas de la Región.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Generar estudios específicos para mejorar el conocimiento, asegurar los recursos hídricos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Mejoramiento de la Calidad de Vida Rural	Mayor conectividad en caminos secundarios y mejoramiento de puentes menores.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mejorar la conectividad en caminos secundarios	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico Región del Maule al 2021.

De acuerdo con la tabla anterior, se desprende que el Proyecto no perjudica ni favorece las medidas de adaptación planteadas en el Plan de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico Región del Maule al 2021.

4.2.9 Programa Gobernador Regional 2025- 2028

El Programa del actual Gobernador Pedro Álvarez-Salamanca Ramírez, identifica la región como un territorio con gran potencial, pero afectado por el estancamiento y la falta de liderazgo, detallando una radiografía regional que subraya desafíos significativos en pobreza, desigualdad rural-urbana y acceso a servicios. El Programa abarca diferentes ejes, tales como:

- Seguridad y prevención del delito
- Salud y bienestar
- Desarrollo económico y empleo
- Agricultura y gestión hídrica
- Transporte y movilidad
- Medio ambiente y sostenibilidad
- Cultura y patrimonio
- Participación ciudadana y gobernanza
- Vivienda e integración urbana
- Envejecimiento, discapacidad y accesibilidad

Estos ejes, con sus respectivos lineamientos y la relación de estos con el Proyecto son presentados en la Tabla 4-19:

Tabla 4-19 Programa Gobernador Regional 2025- 2028 y su relación con el Proyecto

Eje	Lineamiento	Relación con el Proyecto
Seguridad y prevención del delito	Incremento de Personal y Recursos a las Policías	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Apoyo a las Direcciones de Seguridad Municipal	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Cámaras de Seguridad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Drones y Tecnologías de Monitoreo	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Eje	Lineamiento	Relación con el Proyecto
	Patrullas Comunitarias	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Programas de Prevención Juvenil	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Centros de Apoyo a Víctimas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Redes de Protección	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mesa Regional de Seguridad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Alianzas con el Sector Privado	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Salud y bienestar	Construcción y Renovación de Centros de Salud	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Clínicas móviles	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Aumento de Profesionales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Reducción de Listas de Espera	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Salud Preventiva	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Eje	Lineamiento	Relación con el Proyecto
	Centros de Atención Integral	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Apoyo a la Tercera Edad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Acceso a Personas con Discapacidad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Equidad de Género	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Desarrollo Económico y empleo	Fomento del Emprendimiento	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollo de Industrias Creativas y Tecnológicas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fomento del Turismo	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Innovación y Tecnología en la Agricultura	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Acceso a Mercados y Valor Agregado	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Capacitación en Habilidades demandadas por el Mercado	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Conectividad Digital	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Eje	Lineamiento	Relación con el Proyecto
	Fortalecimiento de la Capacidad Empresarial	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promoción de Prácticas Sostenibles	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Responsabilidad Social Empresarial	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Agricultura y gestión hídrica	Innovación y Tecnología Agrícola	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Capacitación y Asesoría Técnica	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Diversificación de Cultivos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Infraestructura Hídrica	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Tecnologías de Riego Eficiente	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Manejo Integral de Cuencas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Prácticas Agrícolas Sostenibles	Favorable: Si bien, el foco del proyecto es la comercialización de huevos, el guano producido será vendido como enmienda orgánica, el cual es obtenido con altos estándar de tecnología y calidad.
	Programas de Adaptación Climática	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Eje	Lineamiento	Relación con el Proyecto
	Infraestructura de Comercialización	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promoción y Exportación	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Financiamiento y Subsidios	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Asociatividad y Cooperativismo	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Centros de Investigación Agrícola	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Transferencia Tecnológica	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Transporte y movilidad	Mejora y Mantenimiento de Carreteras	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Puentes y Conectividad Rural	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Modernización del Transporte Urbano	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Ampliación de la Red de Transporte	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Accesibilidad e Inclusión	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Eje	Lineamiento	Relación con el Proyecto
	Infraestructura para Ciclistas y Peatones	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Promoción del Uso de Vehículos Eléctricos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Programas de Educación y Conciencia	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Desarrollo de Infraestructura Ferroviaria	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Conectividad Intermodal	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Sistemas de Transporte Inteligente	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fomento de la Innovación en Movilidad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Medio ambiente y sostenibilidad	Protección de Áreas Naturales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fomento de la Biodiversidad	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Protección de Fuentes Hídricas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Tecnologías de Riego Eficiente	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Eje	Lineamiento	Relación con el Proyecto
	Reciclaje y Reutilización de Agua	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Fomento de Energías Renovables	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Programas de Eficiencia Energética	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Reciclaje y Reducción de Residuos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Infraestructura de Gestión de Residuos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Programas de Educación Ambiental	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Participación Ciudadana	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Planes de Adaptación al Cambio Climático	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Cultura y patrimonio	Finalización de Obras de Reconstrucción	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mantenimiento y Protección Continua	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Eje	Lineamiento	Relación con el Proyecto
	Fomento de las Manifestaciones Culturales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Difusión Cultural	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Creación y Modernización de Espacios Culturales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Acceso Inclusivo a la Cultura	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Digitalización del Patrimonio	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Cultura y Tecnología	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Consejos Culturales Locales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Formación y Capacitación	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Participación ciudadana y gobernanza	Consejos Ciudadanos Locales	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Presupuestos Participativos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Plataformas Digitales de Participación	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Eje	Lineamiento	Relación con el Proyecto
	Portal de Transparencia Regional	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Foros Públicos	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Escuelas de Ciudadanía	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Capacitación en Liderazgo Comunitario	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Gobernanza Colaborativa	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Participación Inclusiva	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Vivienda e integración urbana	Programas de Vivienda Social	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Apoyo a la Autoconstrucción	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Regeneración de Barrios	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Planificación Urbana Inclusiva	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Mejora del Transporte Público	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Eje	Lineamiento	Relación con el Proyecto
	Desarrollo de Infraestructura Verde	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Ampliación de Redes de Servicios	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Equipamiento Comunitario	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Proyectos de Integración Habitacional	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Construcción Sostenible	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Tecnologías de Energía Renovable	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
Envejecimiento, discapacidad y accesibilidad	Centros de Atención Especializada	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Capacitación de Personal de Salud	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Adaptación de Infraestructura Pública	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Transporte Inclusivo	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Programas de Empleo Inclusivo	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Eje	Lineamiento	Relación con el Proyecto
	Participación Comunitaria	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Tecnologías Asistivas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.
	Plataformas Digitales Inclusivas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica.

Fuente: Elaboración propia en base al Programa Gobernador Regional 2025- 2028.

De la tabla anterior, se desprende que el Proyecto no perjudica ni favorece los lineamientos propuestos en el Programa Gobernador Regional 2025-2028.

4.3 Nivel Comunal

A continuación, se presentan los Planes, Políticas y Programas de Desarrollo Comunal de la comuna donde se emplaza el Proyecto.

4.3.1 Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024 Molina (PLADECO)

El Decreto Exento N°1574/2020, de fecha 07 de julio de 2020 aprueba el contrato Actualización "Plan de Desarrollo Comunal de Molina". Este Plan detalla un diagnóstico integral de la comuna. Aborda aspectos como la demografía, la estructura organizacional municipal y sus finanzas, destacando los recursos humanos en educación y salud. El plan también examina el desarrollo comunitario, con énfasis en programas sociales, asistencia a grupos vulnerables como personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres, y las iniciativas en seguridad pública. Además, describe el panorama económico, incluyendo la agricultura y el crecimiento empresarial, el ordenamiento territorial, la infraestructura (vialidad, servicios básicos y vivienda), y la situación medioambiental, analizando el clima, la calidad del aire y la gestión de residuos, todo ello con un fuerte enfoque en la participación ciudadana para la identificación de problemas y la formulación de proyectos.

EL PLADECO de Molina presenta iniciativas para los siguientes sectores:

- Deporte
- Educación, Cultura y Patrimonio
- Energía
- Justicia
- Multisectorial
- Recursos Hídricos
- Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Salud
- Seguridad Pública
- Transporte
- Turismo y Comercio
- Vivienda y Desarrollo Urbano

Si bien no explicita las iniciativas a su sector correspondiente, a continuación, en la Tabla 4-20 se muestran las iniciativas y su relación con el Proyecto:

Tabla 4-20 PLADECO Molina 2020- 2024

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
1	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE MOLINA 1 Y 2, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
2	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PARQUE INGLÉS, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
3	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ESTERO SECO, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
4	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VIÑA LONTUÉ, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
5	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR PIRGUÍN, MOLINA, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
6	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LONTUÉ, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
7	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE SOCIAL VILLA BICENTENARIO, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
8	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y EQUIPAMIENTO EN SEDE SOCIAL VILLA NUEVA ESPERANZA, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
9	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA MARSELLESA, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
10	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LONTUÉ	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
11	REGULARIZACIÓN DOMINIO SEDE SOCIAL DE LA JJVV DE VILLA PRIMAVERA, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
12	GESTIÓN PARA RENOVACIÓN PERMISOS OPERACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN ESCUELAS RURALES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
13	CONTROL DE PERROS CALLEJEROS COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
14	ELABORACIÓN PLAN DE TRABAJO CON GRUPOS ORIGINARIOS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
15	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL PUEBLOS ORIGINARIOS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
16	GESTIÓN PARA DOTACIÓN DE RECURSOS OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
17	CONSTRUCCIÓN HOGAR NIÑOS/AS VULNERADOS/AS.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
18	PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA A NIÑOS VULNERADOS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
19	MÁQUINAS DE EJERCICIO PARA ADULTOS MAYORES CLUB ADULTO MAYOR ÓSCAR BONILLA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
20	PROGRAMA DIFUSIÓN CENTRO DE LA MUJER	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
21	CONSTRUCCIÓN HOGAR DE ACOGIDA PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
22	LIMPIEZA DE CANALES BAJO LAS ANIMAS, VILLA PIEDRA AZUL	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
23	CONSERVACION ÁREAS VERDES SECTORES DON SEBASTIÁN, ITAHUE, VILLA BICENTENARIO, SAN HILARIO, VALLES DE MOLINA, VILLA SANTA MARÍA DEL TRÁNSITO, VILLA ALTOS DE SAN PEDRO 2	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
24	ESTUDIO PARA MEJORAR EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
25	CENTROS DE COMPOSTAJE COMUNITARIO	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
26	PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIGITAL	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
27	FISCALIZACION MEDIDAS DE CONTROL PARA LA DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
28	PROGRAMA PARA EL MANEJO RESIDUOS DOMICILIARIOS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
29	HABILITACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
30	PLANTACIÓN DE ARBOLES EN CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
31	INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SECTORES CON DEFICIT DE ILUMINACIÓN PUBLICA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
32	GESTIÓN PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
33	GESTIÓN RETIRO DE CABLEADO EN DESUSO	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
34	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL APLICACIÓN AGROQUIMICOS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
35	ESTUDIO DIAGNÓSTICO PLAN PARA MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL USO DEL RECURSO HÍDRICO EN LA COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
36	PROGRAMA PARA REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE AGUA DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA COMUNA DE MOLINA	Durante la fase de construcción y operación se contempla la extracción de agua desde pozos subterráneos en el marco de los derechos de aprovechamiento obtenidos y cuyos puntos de captación se encuentran en solicitud para su modificación (Anexo 1-5 de esta DIA)
37	CONSTRUCCIÓN DE ZANJAS DE INFILTRACIÓN RURAL EN LA COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
38	PROGRAMA DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN PEQUEÑOS PRODUCTORES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
39	IMPLEMENTACIÓN DE FERIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
40	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
41	PROGRAMA DIFUSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTERAS EN PRODUCTORES AGRICOLAS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
42	ESTUDIO DE ORDENAMIENTO DEL FLUJO VIAL DE TRANSPORTE DE MINIBUSES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
43	MEJORAMIENTO AVENIDA LUIS CRUZ MARTÍNEZ, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
44	MEJORAMIENTO CALLE AGUA FRÍA, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
45	MEJORAMIENTO CALLE QUECHEREGUAS, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
46	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL, SEÑALÉTICA, SEMAFORIZACIÓN Y OTRAS MEDIDAS Y FACILIDADES EN LA COMUNA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
47	RED CICLOVÍAS DE TRANSPORTE URBANO MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
48	MEJORAMIENTO DE VEREDAS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
49	GESTIÓN CON EMPRESAS Y SEREMI DE TRANSPORTE PARA MEJORA COBERTURA HORARIA Y DE SECTORES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
50	CONSERVACIÓN DE PARADEROS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
51	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PARADEROS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
52	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN TERMINAL DE BUSES DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
53	REPOSICIÓN PUENTE CALLE LUZ PEREIRA (SAN CARLOS)	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
54	PAVIMENTACIÓN DISTINTAS CALLES DE LA COMUNA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
55	DIAGNOSTIO ÁREAS VERDES POSIBLES EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
56	HABILITACION AREAS VERDES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
57	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES COMUNALES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
58	IMPLEMENTACIÓN DE BASUREROS EN ESPACIOS PÚBLICOS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
59	CONSULTORIA PARA GESTIÓN APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN REGULADOR COMUNAL	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
60	GESTIÓN PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
61	GESTIÓN PARA IMPULSAR Y PROMOVER EN LA COMUNA NUEVOS PROYECTOS HABITACIONALES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
62	CONSERVACIÓN DE CAUCES URBANOS Y COLECTORES DE AGUAS LLUVIA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
63	ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO SISTEMAS APR DE LA COMUNA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
64	CONSTRUCCIÓN APR RADAL/EL TORO/PARQUE INGLES, PARQUE NACIONAL RADAL 7 TAZAS, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
65	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SECTOR CASABLANCA, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
66	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN LIMPIA FOSA PARA LA COMUNA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
67	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO SECTOR QUECHEREGUAS, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
68	ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL COMUINA DE MOLINA AÑO 2020	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
69	CONSTRUCCION CENTRO VETERINARIO ATENCIÓN PRIMARIA, COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
70	CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO CON ILUMINACIÓN Y CIERRE PERIMETRAL VILLA NÁPOLES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
71	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERMIETRAL Y CUBIERTA ESCUELA LUIS MALDONADO, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
72	CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO POBLACIÓN SAN PEDRO III, COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
73	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON CUBIERTA E ILUMINACIÓN POBLACIÓN SAN PEDRO III, COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
74	REPOSICIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES DE MOLINA II, 2017	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
75	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE MULTICANCHA CERRILLO BASCUÑAN, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
76	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO POBLACIÓN SANTA ESPERANZA PICHINGAL, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
77	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE MULTICANCHA CON ILUMIACIÓN, POBL. DIEGO PORTALES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
78	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REFUGIOS RURALES Y URBANOS, VARIOS SECTORES EN LA COMUNA DE MOLINA 2017	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
79	RECUPERACION ESPACIO PUBLICO, VILLA DIEGO PORTALES, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
80	REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN SANTA AMALIA, LONTUÉ.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
81	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON CUBIERTA E ILUMINACIÓN VILLA ILUSIÓN	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
82	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL COOPERATIVA LUIS CRUZ MARTÍNEZ, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
83	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AV LUIS CRUZ MARTINEZ SECTOR HOSPITAL, COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
84	CONSTRUCCIÓN BIKE PARK EN ESTADIO MUNICIPAL DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
85	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y REPOSICIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN MARÍA AUXILIADORA, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
86	MEJORAMIENTO AREAS VERDES AVENIDA SUR, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
87	RECUPERACIÓN ÁREA VERDE VILLA PRIMAVERA Y VILLA LOS COPIHUES DE LONTUÉ, COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
88	RECUPERACION ESPACIO PUBLICO AVENIDA SUR, SECTOR SAN HILARIO, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
89	RECUPERACIÓN ESPACIO PUBLICO POBLACIÓN MATURANA, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
90	RECUPERACIÓN ESPACIO PUBLICO VILLA LO PALACIO, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
91	REPARACIÓN Y REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN SAN PEDRO, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
92	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCION MULTICANCHAS EN DIFERENTES SECTORES DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
93	CONSTRUCCION CUBIERTA DE MULTICANCHA CON ILUMINACION VILLA SAN HILARIO, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
94	CONSTRUCCION CUBIERTA DE MULTICANCHA CON ILUMINACION, SAN ENRIQUE, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
95	CONSTRUCCION CUBIERTA DE MULTICANCHA N°1 ESTADIO MUNICIPAL DE LONTUE, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
96	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA ESTRELLA, ENTRE RÍOS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
97	MEJORAMIENTO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DON SEBASTIAN, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
98	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO SAN BONIFACIO, LONTUÉ	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
99	RECUPERACION ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA CORVI, COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
100	RECUPERACION PLAZA FRANCISCO JAVIER CORREA, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
101	RECUPERACION EEPP SECTOR RIO SECO LONTUE, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
102	PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
103	CONSTRUCCION E INSTALACION COLECTORES SOLARES, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
104	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO DIVERSAS VILLAS COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
105	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO VILLA BICENTENARIO Y OTRAS, COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
106	CONSTRUCCION VEREDAS CALLEJON LA IGLESIA, BUENA PAZ	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
107	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO POBLACION BALMACEDA, COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
108	SPD MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO RUTA PROTEGIDA AV. QUECHEREGUAS, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
109	CONSERVACIÓN VIAS URBANAS DE LA COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
110	ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA MUNICIPALIDAD DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
111	ADQUISICIÓN CAMIÓN ALGIBE MUNICIPALIDAD DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
112	CONSERVACIÓN GIMNASIOS MUNICIPAL DE MOLINA Y LONTUE, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
113	ADQUISISCIÓN 05 CAMIONETAS MUNICIPALIDAD DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
114	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO DE LONTUE	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
115	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO QUECHEREGUAS SUR, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
116	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO QUECHEREGUAS NORTE, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
117	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO RECREATIVO COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
118	CONSTRUCCIÓN CENTRO DIURNO ADULTOS MAYORES, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
119	CONSTRUCCION EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
120	MEJORAMIENTO PISTA ATLÉTICA Y OBRAS DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
121	MEJORAMIENTO ESTADIO ANFA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
122	REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN EQUIPOS COMPUTACIONALES MUNICIPALIDAD DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
123	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO CALLEJON LA PALMILLA, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
124	GESTIÓN DE COORDINACIÓN PARA ENTREGA DE MEDICAMENTOS A LOS ADUTOS MAYORES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
125	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA POSTA CASABLANCA.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
126	GESTION PARA AGILIZAR EL TRÁMITE DE CONSTRUCCÓN DE CECOF CASABLANCA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
127	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PADI EN POSTAS RURALES.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
128	PLAN DE EVALUACION SATISFACCION ATENCION AL USUARIO	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
129	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA COORDINACIÓN EN LA DOTACION DEL PERSONAL EN POSTAS RURALES CON LA FINALIDAD DE EVITAR LAS RONDAS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
130	GESTIÓN A NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL Y MINISTERIAL PARA AGILIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA CESFAM EN LONTUE	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
131	GESTION PARA MEJORAR LA COORDINACION DE REFERENCIA, INTERCONSULTA Y ESPECIALISTAS ENTRE ATENCIÓN PRIMARIA Y HOSPITAL DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
132	PROYECTO DE CONTINUIDAD EN LA REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA ACTUAL POSTA DE 3 ESQUINAS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
133	GESTIÓN A NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL Y MINISTERIAL PARA AGILIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CESFAM DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
134	EVALUAR FACTIBILIDAD PARA IMPLEMENTACIÓN DE JARDÍN INFANTIL	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
135	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR EL RENDIMIENTO EN PRUEBA DE EVALUACIÓN EDUCACIONAL (SIMCE)	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
136	EVALUAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA "ESCUELAS ABIERTAS DE VERANO	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
137	EVALUAR FACTIBILIDAD DE ESPECIALIDAD EN TURISMO EN LICEO POLITECNICO	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
138	PLAN COMUNICACIONAL DEL PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
139	PROGRAMA DE SELECCIÓN DE CARGOS POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
140	MEJORAMIENTO DE LA ESTRATEGIA COMUNICATIVA CON LA COMUNIDAD ESCOLAR	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
141	DISEÑO PARA MEJORAR MODELO DE DESCRIPCION DEL PERFIL DE DOCENTES EN EL SECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
142	PLAN DE NIVELACION DE ESTUDIOS PARA INMIGRANTES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
143	ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES CON MAYOR ALUMNOS DE PUEBLOS ORIGINALES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
144	GESTIÓN MUNICIPAL CON CARABINEROS DE CHILE PARA FORTALECER LA PRESENCIA POLICIAL	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
145	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
146	ESTRATEGIAS LOCALES PARA LA PREVENCIÓN CONSUMO Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL (PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA)	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
147	IMPLENTAR ACCIONES VINCULADAS AL PATRULLAJE PREVENTIVO	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
148	ESTRATEGIA COLABORATIVA CON CARABINEROS Y PDI PARA EL CONTROL DE MICRO TRAFICO DE DROGAS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
149	PROGRAMA DE INCREMENTO DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
150	ESTRATEGIA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
151	BUZON MUNICIPAL PARA DENUNCIA ANÓMINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
152	GESTIÓN INSTALACIÓN SEÑALÉTICAS ÁREAS DEPORTIVAS EN EEPP	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
153	PROGRAM PARA LA GESTIÓN AUSPICIOS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
154	PROGRAMA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
155	ESTUDIO DIAGNÓSTICO POLÍTICA COMUNAL DE DEPORTES MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
156	PROGRAMA "CAMPAÑA COMUNA SALUDABLE" PARA PROMOVER EL DEPORTE Y LA VIDA SALUDABLE	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
157	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DEPORTISTAS DESTACADOS DE ALTO RENDIMIENTO COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
158	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN SALA DE ESTIMULACIÓN DEPORTIVA, MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
159	PROYECTO ORGANIZACIÓN VUELTA CICLISTA FEMENINA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
160	ESTUDIO DIAGNÓSTICO PLAN PARA EL FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA EN LA COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

#	Iniciativa	Relación con el Proyecto
161	PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
162	SOCIALIZACION Y DIFUSION SELLO CULTURAL DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
163	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
164	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION TEATRO DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
165	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y PROYECCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
166	GESTION DE TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE AGRUPACIONES CULTURALES	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
167	ELABORACIÓN PLAN ANUAL DE CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL DE LA COMUNA DE MOLINA	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
168	CONSTRUCCIÓN E INSTALACION DE TERRAZAS MÓVILES EN MEDIAS CALZADAS DE ESTACIONAMIENTO	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO Molina.

Del análisis anterior, se desprende que el Proyecto no perjudica ni favorece las iniciativas planteadas en el Plan de Desarrollo Comunal de Molina.

4.3.2 Plan Comunal de Seguridad Pública de Molina (2022-2025)

Este documento fue aprobado el 19 de mayo 2022 mediante decreto exento N°1.237. Establece una estrategia integral para abordar la seguridad pública en Molina, mediante la planificación y gestión, con una vigencia de cuatro años. El Plan detalla las prioridades locales en seguridad, las cuales incluyen la violencia intrafamiliar, el robo en lugar habitado y las incivilidades.

A continuación, se presentan los objetivos, sus componentes y la relación de éstos con el Proyecto:

Tabla 4-21 Objetivos y Componentes del Plan Comunal de Seguridad Pública de Molina, y su relación con el Proyecto

Objetivo	Componentes	Relación con el Proyecto
Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometida por hombres jóvenes y adultos.	Plan informativo focalizado en mujeres, orientado a a) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, b) procedimiento de denuncia, c) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas (botones de alerta pánico municipal) y d) catálogo de penas para agresores.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Mesa de trabajo conjunta con el Ministerio Público orientada al monitoreo de víctimas mujeres con riesgo vital y alto según la pauta de riesgo.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Plan municipal enfocado en el fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel barrial, a fin de promover la denuncia y aumentar las redes de auxilio y apoyo de algún tipo de incivilidad para proteger a la comunidad.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
Disminuir el nivel de robo en lugar habitado en sectores residenciales urbanos de la comuna de Molina, cometidos por hombres adultos.	Protocolo de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito con foco en los sectores más afectados.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Capítulo 4 – Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo

Objetivo	Componentes	Relación con el Proyecto
	Plan de patrullaje preventivo focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Plan de inserción de hombres jóvenes infractores por estos delitos, enfocado en la inserción educativa y laboral, para la interrupción de carreras delictuales asociadas al robo en lugar habitado	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Plan municipal de difusión y capacitación con las organizaciones territoriales que informen sobre factores de riesgo situacionales y estrategias de protección en plazas, parques y sitios erizados con foco en control visual y protección de lugares públicos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
Disminuir el nivel de incivilidades cometido por hombres adolescentes, jóvenes y adultos de la comuna.	Plan de Patrullaje Preventivo en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Servicio de tele protección y tratamiento de información delictual.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Protocolo de trabajo colaborativo entre delegación provincial, municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Objetivo	Componentes	Relación con el Proyecto
	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos e incivilidades con foco en detección y derivación a intervención.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Comunal de Seguridad Pública de Molina.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, el proyecto no favorece ni perjudica los objetivos propuestos en el Plan Comunal de Seguridad Pública de Molina.

4.3.3 Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Molina (2021-2025)

Este plan fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2.921 el 6 de octubre de 2023. En base al diagnóstico presentado en el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, la comuna de Molina se caracteriza por ser uno de los grandes polos de la industria vitivinícola chilena. De igual forma, destaca por el desarrollo de la industria frutícola, en particular la producción de manzanas, peras y kiwis. Así, Molina se posiciona como sede de importantes empresas exportadoras y productoras de vinos como Viña Concha y Toro, Viña San Pedro Tarapacá (VSPT Group), Viña Echeverría, Viña la Fortuna, Viña Aresti y Viña Requingua; también empresas agrícolas como Dole, Hortifrut, Patagonia Fresh, Agrícola Garcés, entre otras.

En relación con los destinos turísticas, la comuna se inserta en dos: Valle del Curicó y Parque Nacional Radal Siete Tazas.

Dicho esto, el propósito del Plan es desarrollar y posicionar a Molina como destino turístico sustentable y competitivo, para alcanzar el objetivo, se plantean cinco ejes estratégicos:

1. Infraestructura habilitante y ordenamiento territorial
2. Capital humano y consciencia turística
3. Seguridad turística y responsabilidad
4. Transformación digital y Big Data

5. Sustentabilidad turística.

En la siguiente tabla se presentan las iniciativas por ciudad con sus ejes estratégicos e iniciativas a implementar y la relación que tiene con el Proyecto:

Tabla 4-22 Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Molina y su relación con el Proyecto

Iniciativas por Ciudad	Eje Estratégico	Iniciativa a Implementar	Relación con el Proyecto
Iniciativas Transversales	Gobernanza	Elaborar una Hoja de Ruta compartida con los actores de la Gobernanza Turística	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Promoción y Marketing Turístico	Elaboración, validación y difusión del relato de identidad compartido sobre Molina.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Capital Humano y Conciencia Turística	Creación de un Comité de Turismo Municipal y postulación a la distinción de municipio turístico otorgada por SERNATUR.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Gobernanza	Ordenamiento de la estructura y funciones de la Corporación de Desarrollo Productivo y Turismo	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Sustentabilidad	La Municipalidad, las corporaciones y los servicios turísticos desarrollarán una agenda de energías renovables, cuidado del agua y reciclaje.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
Iniciativas Ciudad (Molina-Lontué)	Infraestructura habilitante y ordenamiento territorial	Elaborar una ordenanza sobre fachadas, letreros, señalética y mobiliario urbano con identidad vitivinícola	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Iniciativas por Ciudad	Eje Estratégico	Iniciativa a Implementar	Relación con el Proyecto
	Promoción y Marketing Turístico	Desarrollar un plan de rescate y difusión del patrimonio cultural e histórico	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Infraestructura habilitante y ordenamiento territorial	Diseño y construcción de un centro de interpretación del vino.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Capital Humano y Conciencia Turística	Diseñar un programa para promover el registro en SERNATUR de emprendimientos turísticos.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Promoción y Marketing Turístico	Diseñar un plan de difusión, promoción y conciencia del destino turístico.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Promoción y Marketing Turístico	Promover la apertura enoturística de las viñas ubicadas en Molina.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Infraestructura habilitante y ordenamiento territorial	Desarrollar un barrio gastronómico.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
Iniciativas Radal	Seguridad turística y responsabilidad	Creación de un Comité de Emergencia Local.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Infraestructura habilitante y ordenamiento territorial	Elaborar una ordenanza común de señalética y letreros turísticos para los alrededores del Parque Nacional Radal Siete Tazas	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Iniciativas por Ciudad	Eje Estratégico	Iniciativa a Implementar	Relación con el Proyecto
	Infraestructura habilitante y ordenamiento territorial	Realizar un estudio de capacidad de acogida del Parque Nacional Radal Siete Tazas y sus alrededores.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Infraestructura habilitante y ordenamiento territorial	Declarar una Zona de Interés Turístico (ZOIT) para Radal Siete Tazas y alrededores.	El Proyecto se ubica a al menos 20km del P.N. Radal Siete Tazas y en las inmediaciones del proyecto no se presentan servicios o actividades turísticas. En el Anexo 2-11 se encuentra el detalle del Estudio de Turismo.
	Transformación digital y Big Data	Desarrollar la infraestructura digital.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica
	Seguridad turística y responsabilidad	Instalación de una brigada de asistencia turística para la zona de Radal y alrededores.	Neutro: El Proyecto no tiene relación con este lineamiento, por lo que no lo favorece ni lo perjudica

Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Molina.

De la Tabla 4-22 se desprende que el Proyecto no perjudica ni favorece las iniciativas a implementar del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Molina.

4.3.4 Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó

El Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó fue publicado el 20 de diciembre del 2019 y aprobado por el Consejo de Ministros por el Acuerdo N°31 del 10 de octubre de 2017. Este instrumento tiene la finalidad de recuperar los niveles señalados en las normas primarias y/o secundarias de calidad ambiental de una zona saturada por uno o más contaminantes.

La principal fuente de contaminación en la región es el uso de leña par calefacción domiciliaria, el PDA regula estrictamente la calidad y uso de la leña y artefactos de combustión, fomenta el

reacondicionamiento térmico de viviendas mediante subsidios y establece normas de emisión para fuentes fijas industriales y comerciales.

Lo anterior, rige en las comunas de Curicó, Teno, Rauco, Romeral, Sagrada Familia y Molina, de acuerdo a los límites establecidos en el DS N°53 de 10 de noviembre del 2015, del Ministerio del Medio Ambiente. Los limites se observan en la Figura 4-1:

Figura 4-1 Límites Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Provincia de Curicó

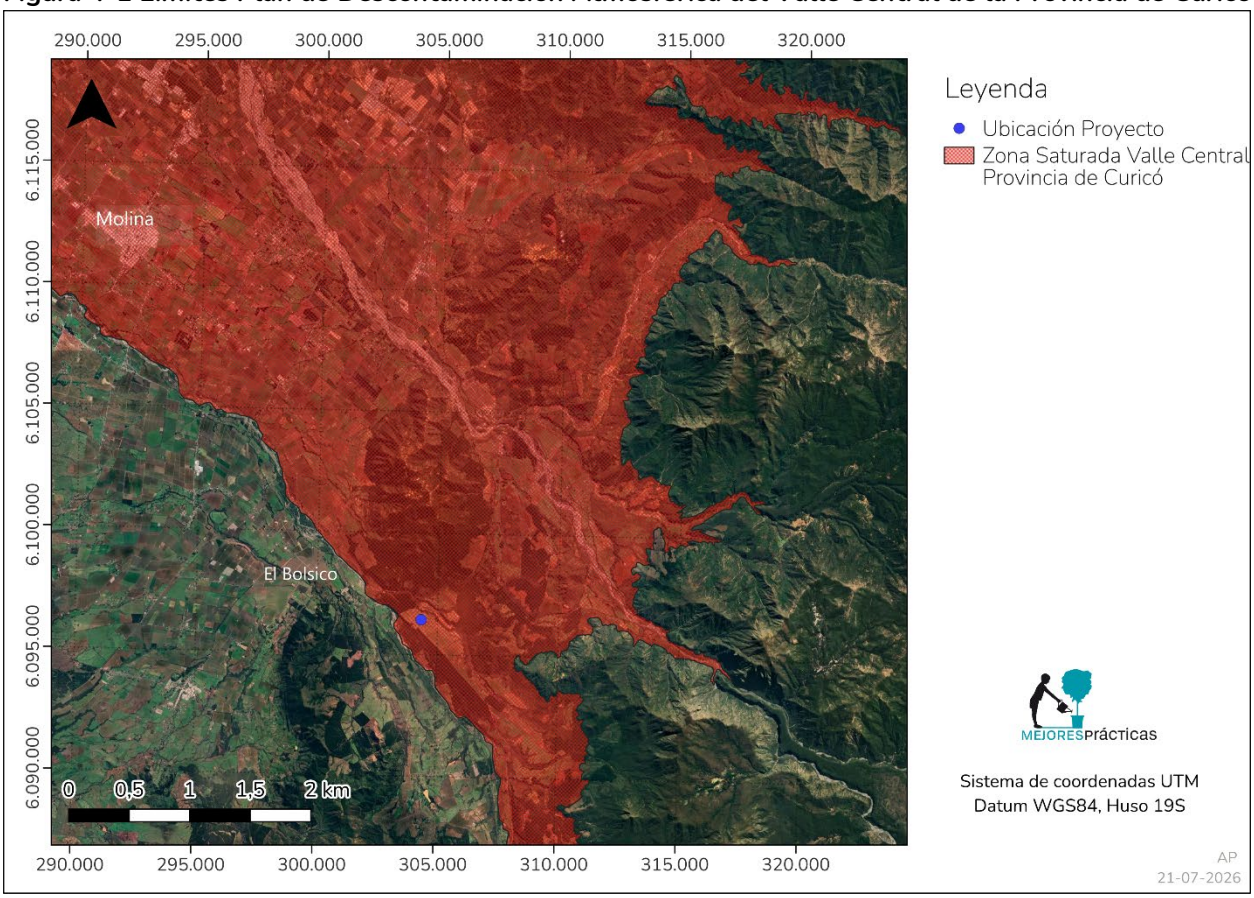

Fuente: Elaboración propia.

De la figura anterior, se desprende que, el Proyecto se encuentra en zona saturada por MP2,5. Dicho esto, las actividades anuales a desarrollar deberán cumplir con el umbral establecido en el PDA, siendo 1 ton/año. El Anexo 2-2 se encuentra el detalle del Estudio de emisiones atmosféricas.

4.4 Conclusiones

De acuerdo con la revisión de las distintas políticas, planes y programas de desarrollo, en conformidad al artículo 13° de D.S. N°40/2012 del MMA, se puede concluir que a nivel nacional el Proyecto se relaciona favorablemente principalmente con planes y estrategias asociadas al cambio climático. En dichos casos destaca la optimización de recursos hídricos y la restauración de suelos debido a que el Proyecto contempla la venta de guano seco como mejorador de suelos, reduciendo el uso de agua para riego.

Por otro lado, se relaciona favorablemente con la Estrategia para la Gestión de Olores dado que se controlarán y minimizarán los olores con la tecnología que se implementará, correspondiente a secadores tipo verticales herméticos que estabilizan y secan el guano fresco. De esta manera se alinea los objetivos de la estrategia, vale decir, mejorar la calidad de vida de las personas.

En cuanto a las políticas, planes y programas a nivel regional se destaca la gestión de residuos mediante la reutilización o economía circular. Específicamente, el guano maduro será vendido como enmienda orgánica cumpliendo las exigencias establecidas en la Ley N°21.349.

Finalmente, a nivel comunal no perjudica ni favorece las iniciativas o componentes planteadas en:

- Plan de Desarrollo Comunal de Molina
- Plan Comunal de Seguridad Pública de Molina
- Plan de Desarrollo Turístico Sustentable.

Es importante mencionar que el Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó abarca la comuna de Molina en su totalidad, es decir la zona está catalogada como zona saturada por material particulado fino 2,5, por lo tanto, anualmente las emisiones no pueden superar 1 ton/año.

4.5 Referencias

- Ministerio de Medio Ambiente, 2021. Estrategia Climática de Largo Plazo. Disponible en: https://www.bcn.cl/cambioclimatico/detalle?tipo=Locales&show=81
- Ministerio del Medio Ambiente, 2017. Estrategia para la Gestión de Olores. Disponible en: https://olores.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/03/Estrategia_Olores_Actualizacion2017.pdf
- Ministerio de Obras Públicas, 2013. Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025. Disponible en: https://www.mop.gob.cl/archivos/2021/04/Estrategia_Nacional_Recursos_Hidricos_DGA.pdf
- Ministerio del Medio Ambiente, 2014. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/Plan-Nacional-Adaptacion-Cambio-Climatico-version-final.pdf
- Ministerio de Agricultura, 2024. Plan de Adaptación al Cambio Climático Sector Silvoagropecuario (2024-2028). Disponible en: https://www.contraloria.cl/documents/451102/23487415/Dto+16-2024+Sub+Agricultura+2%C2%B0+ingreso.pdf/3c5e64ba-16d8-c0c1-9247-c5e4d7963226
- Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario 2008-2012.https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/09/InstrumentoFinalCC_Silvoagropecuario-final.pdf
- Ministerio del Medio Ambiente, 2017. Estrategia Nacional de Biodiversidad. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf
- Oficina de Cambio Climático y la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente, 2014. Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad. Disponible en: https://biodiversidad.mma.gob.cl/pda-cambio-climatico/
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública Gobierno de Chile, 2020. Política Nacional y Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (2020-2030). Disponible en https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/wp-

content/uploads/2021/04/POLITICA-NACIONALGESTIO%CC%81N-REDUCCIO%CC%81N-DEL-RIESGO-DE-DESASTRES-2020-2030.pdf

- Gobierno Regional del Maule, 2023. Estrategia Regional de Desarrollo del Maule 2042. Disponible en: https://www.goremaule.cl/goremauleVII/estrategia-regional-de-desarrollo-maule-2042/
- Gobierno Regional del Maule, 2020. Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026. Disponible en: https://www.goremaule.cl/goremauleVII/wp-content/uploads/2021/03/Estrategia-Regional-de-Innovacion.pdf
- Gobierno Regional del Maule, 2025. Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC). Disponible en: https://www.goremaule.cl/goremauleVII/plan-de-accion-regional-de-cambio-climatico-region-del-maule/
- Gobierno Regional del Maule, 2021. Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule. Disponible en: https://www.goremaule.cl/goremauleVII/wp-content/uploads/2023/09/PLAN-DE-SALVAGUARDA-MAULE.pdf
- Gobierno Regional del Maule, 2020.Política Pública de Turismo Región del Maule. Disponible en: https://www.goremaule.cl/goremauleVII/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Final-Politica-Publica-de-Turismo-Region-del-Maule.pdf
- CONAMA, 2002. Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad en la VII Región del Maule. Disponible en: https://metadatos.mma.gob.cl/sinia/articles-37025_pdf_maule.pdf
- Ministerio de Obras Públicas, 2012. Plan de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico Región del Maule al 2021. Disponible en: https://proactiva.subdere.gov.cl/handle/123456789/185
- Ministerio de Medio Ambiente, 2017. Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona del Valle Central de la Región del Maule. Disponible en: https://ppda.mma.gob.cl/maule/plan-para-el-valle-central-de-la-provincia-de-curico/
- Gobierno Regional del Maule, 2024. Programa Gobernador Regional. Disponible en: https://www.goremaule.cl/goremauleVII/wp-content/uploads/2025/02/Programa-Pedro-A%CC%81lvarez-Salamanca-2-1.pdf
- Municipalidad de Molina, 2020. Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024 Molina. Disponible en: https://www.goremaule.cl/goremauleVII/wp-content/uploads/2024/04/MOLINA-PLADECO-2020-2024.pdf

- Municipalidad de Molina, 2022. Plan Comunal de Seguridad Pública. Disponible en: https://web.molina.cl/wp-content/uploads/2022/05/PCSP-2022-2025-MOLINA.pdf
- Municipalidad de Molina, 2023. Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Molina. Disponible en: https://web.molina.cl/wp-content/uploads/2023/11/Dec-Alc-2921-2023.pdf